

# MEMORIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de Banco CMF S.A. somete a consideración de los Señores Accionistas la siguiente documentación: Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Reseña Informativa e información adicional art. N° 12, Capítulo III, Título IV de la Resolución 622/2013, e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio N° 41, finalizado el 31 de diciembre de 2018.

## 1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y DEL SISTEMA FINANCIERO

### 1.1. LA ECONOMÍA

#### Contexto Internacional

El 2018 se caracterizó por ser un año de alta volatilidad, donde los riesgos globales se hicieron presentes, perjudicando en particular a los mercados emergentes.

Acorde a datos del FMI, a nivel global el crecimiento se redujo desde el 3.8% en el 2017 al 3.7%, con EE.UU acelerando desde 2.2% a 2.9% en dichos años, gracias a la reforma fiscal impulsada por el presidente D. Trump, pero la Zona Euro desacelerando desde 2.4% a 1.8%. A su vez, dentro de los países desarrollados, Japón mostró un freno desde 1.9% en 2017 a 0.9% en 2018.

Los mercados emergentes también mostraron menor dinamismo, con el crecimiento siendo inferior, desde el 4.7% en 2017 a 4.6% en 2018, donde se destaca la menor performance de China (6.9% en 2017 vs 6.6% en 2018). Cabe destacar, dentro del grupo de países emergentes, que América Latina y el Caribe mostraron un menor crecimiento, donde del 1.3% en 2017 la región se expandió a 1.1% en 2018.

El menor crecimiento global, no sólo en comparación con el 2017 sino también respecto a lo esperado al comienzo de año, fue producto de los riesgos globales, los cuales no mostraron signos de mejora.

En EE.UU., la política comercial impulsada por el presidente D. Trump llevó a una incertidumbre respecto al comercio mundial, el cual venía siendo un motor del crecimiento. Así, impulsó diversas renegociaciones de acuerdos comerciales (por ejemplo, el Nafta), pero también el inicio de tensiones comerciales con la Unión Europea y China. Respecto a este último país, las tensiones implicaron subas de aranceles entre las 2 economías más grandes del planeta, afectando al crecimiento global y el precio de los Commodities.

Otra fuente de riesgo global es la política monetaria de la Fed en EE.UU. Mientras sus pares del Banco Central Europeo y Banco de Japón mantienen políticas monetarias laxas, la Fed se enmarcó en un endurecimiento en su postura. De ese modo, durante el 2018 realizó 4 subas en su tasa de referencia en 25 bp cada una (desde 1.50% a 2.50%), donde parte de la política monetaria es la reducción de la hoja de balance. Esto último implica una contracción monetaria de USD 25 mil millones por mes. El fundamento de dicha política obedece a una economía creciendo por sobre el potencial de largo plazo dada la mayor demanda agregada producto de la expansión fiscal, con una

inflación ya en torno a la meta del 2% anual, con un mercado laboral estrecho (desempleo en mínimos históricos del 3.9% y salarios en alza).

Pasando a Europa, el mayor riesgo en el 2018 fue (y sigue siendo) el Brexit. Para este aún no encuentra una salida ordenada, donde llegado Marzo del 2019 una salida sin acuerdo implicaría una ruptura de todo el esquema comercial vigente entre el Reino Unido y la Unión Europea, trayendo aparejado un menor crecimiento económico.

Otra fuente de riesgos es el crecimiento económico. Producto de los mencionados desequilibrios globales, las dudas de los mercados se hicieron presentes, dado los temores a una desaceleración en el crecimiento global mayor a la esperada. Este evento, a su vez, podría traer aparejados mayores consecuencias, por ejemplo, un mayor default corporativo en China, lo cual ya se ha venido incrementando a lo largo del 2018.

Todos los anteriores factores perjudicaron a los mercados emergentes, donde el risk-off inversor produjo una salida del flujo de capitales, motivado también por el aumento de la tasa en USA. Adicionalmente, los riesgos en torno al crecimiento global y la disputa comercial de USA con China (principal importador de productos primarios) afectó a los Commodities. A modo de ejemplo, los futuros de soja (primera posición) en Chicago descendieron de niveles de USD 1000 a comienzo del año a USD 900 a fines de Diciembre. De ese modo, tanto por el lado del flujo de capitales como por el lado del precio de los Commodities, los mercados emergentes han sufrido.

Por último, el diferencial de política monetaria mencionado entre la Fed y los principales bancos centrales ha llevado a un fortalecimiento del dólar, con el Dollar Index (DXY) pasando de niveles menores de 90 puntos a comienzo de año a valores en torno a los 98 puntos en sus máximos anuales. Este evento, también fue otro factor en contra de los precios de los Commodities.

### Contexto Local

El contexto internacional descripto afectó de sobremanera a los mercados emergentes, y dentro de éstos, a la Argentina en particular.

A pesar de las buenas perspectivas con que comenzó el año, la gran restricción de la macro local fue el financiamiento de los déficits gemelos (fiscal y de cuenta corriente). Un déficit fiscal primario que cerró el 2017 en torno al 3.8% del PBI en combinación con una economía en crecimiento conjugó un alto déficit de cuenta corriente (-4.9% del PBI). Así, como la demanda doméstica era superior a la oferta agregada doméstica, el déficit de la cuenta corriente se acrecentaba. Dicha situación se vio agravada por la sequía en el agro, afectando tanto la producción del sector como la oferta de divisas en el mercado cambiario.

Por tanto, una situación interna que ex-ante requería un mayor financiamiento externo, pero que a nivel global no contaba con un contexto propicio por los factores ya mencionados (risk-off inversor, fortalecimiento del DXY, caída en el precio de los productos primarios), llevó a que el tipo de cambio real sea quien deba ajustar. En este aspecto, merece destacarse que determinados factores domésticos acrecentaron la incertidumbre de los inversores, en especial el cambio de metas de inflación llevado adelante en Diciembre de 2017, afectando la percepción respecto a la independencia del BCRA. A su vez, la introducción de un impuesto a la renta financiera fue otro factor negativo a efectos del financiamiento del sector público, dado que en última instancia se trata de un impuesto al ahorro.

Todo lo anterior desencadenó dudas de los inversores respecto al financiamiento de los déficit gemelos, desatándose una corrida cambiaria, donde la disparada del dólar en combinación con una contracción del PBI produjo que el FX aumente por sobre la inflación, cerrando la brecha del sector

externo en cuanto a la cuenta corriente. Para el lado de la brecha fiscal, se acudió al FMI a efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y financiamiento del déficit fiscal. A nivel cartera de inversión, el principal movimiento fue la venta de Lebac a efectos de dolarizar activos.

De ese modo, el resultado fue un año 2018 negativo en materia macroeconómica: PBI cayendo 1.8% (cifra preliminar), con el salto del dólar siendo mayor al 100%, una inflación (principalmente por pass-through) del 47.6%, siendo la mayor desde 1991, con la desocupación aumentando al 9.2% (vs 8.4% en 2017) y el salario real del sector formal cayendo 4.4% en promedio. Otra consecuencia de los eventos mencionados fue el fin del denominado "gradualismo": el déficit fiscal primario se tuvo que eliminar de cara al 2019, se discontinuó la política monetaria de metas de inflación para encarar una régimen basado en el control de la base monetaria, así como también se pospusieron o atenuaron otros aspectos, tales como reformas estructurales o la denominada reforma tributaria apuntada a disminuir la carga tributaria en la economía.

## 1.2. EL SISTEMA FINANCIERO

A tono con la macro local, el sistema bancario presentó un desempeño por debajo de lo esperado, disminuyendo la intermediación financiera.

Los préstamos totales al sector privado aumentaron en términos interanuales un 19.6%, muy por debajo de la inflación, totalizando aproximadamente ARS 1.563 mil millones en Diciembre. En este desempeño, los préstamos comerciales en pesos al sector privado cayeron un 0.8% a ARS 406 mil millones en Diciembre, con los préstamos al consumo mostrando un alza interanual del 24.6% (también por debajo de la inflación) para llegar a ARS 778 millones en dicho mes. Finalmente, los préstamos con garantía real al sector privado aumentaron 48.5%, siendo de ARS 308 millones en el último mes del 2018. Los préstamos en dólares al sector privado crecieron un 12.2% interanual, con los hipotecarios y prendarios a la cabeza, totalizando USD 15.6 mil millones en Diciembre.

En cuanto a los depósitos del sector privado, estos variaron en nivel de +41.9% en términos anuales, siendo en Diciembre por ARS 1.951 mil millones. Por tanto, dada la evolución de préstamos y depósitos, se registró un aumento de la liquidez del sistema financiero por ARS 388 en Diciembre, sin considerar el efecto de encajes (los cuales dada su evolución contrarrestaron lo comentado, restando liquidez al sistema).

Del total del sistema privado, el 49% de los depósitos en pesos son a plazo fijo (en su mayoría a 30 días), en tanto que la participación de los depósitos en caja de ahorro es de casi 28%, y cuenta corriente es el 20%. El resto son plazos fijos ajustados por CER, UVA u otras formas de depósitos.

Respecto a las tasas de interés, el BCRA abandonó el sistema de metas de inflación, en donde la tasa de interés era el principal instrumento, regulado mediante las operaciones del corredor de pases. En el nuevo sistema de tasas endógenas, la misma llegó a sobrepasar el 70% en Octubre, alimentado por la expectativa de inflación y un alto componente real asociado a los riesgos de posicionarse en pesos. Sin embargo, con posterioridad a dicho mes, se observó un comienzo de un proceso de baja, cerrando el año en menos del 60%.

A cambio del sistema de metas de inflación, se introdujo un esquema de control de la base monetaria, donde el BCRA se comprometió que la misma no crezca hasta Junio del 2019, habiendo solo 2 ajustes estacionales en Diciembre de 2018 (6.3%) y Junio 2019 (1.7%). Otra fuente de expansión de la base podrá ser la compra de divisas en caso que el dólar caiga por debajo de la zona de no intervención fijada por el BCRA, determinada a efectos de complementar la política de control de la base monetaria.

Para cerrar el presente apartado, el 2018 se ha destacado por una parálisis en el desarrollo del mercado de capitales locales, donde la alta inflación, incertidumbre y aumento del riesgo país ha imposibilitado o perjudicado la emisión de instrumentos financieros por parte de las empresas.

### 1.3. PERSPECTIVAS

Las perspectivas para el año 2019 lucen muy desafiantes, donde tampoco se destaca un escenario disruptivo.

A nivel internacional, el FMI proyecta una desaceleración del crecimiento mundial a un 3.5%. En ello, el dinamismo de EE.UU. será menor, a medida que el estímulo fiscal comience a decrecer y también haga mayor efecto la política de la Fed menos laxa en conjunción con la incertidumbre respecto a la política comercial. Respecto a la inflación, se espera que oscile en torno al target del 2%, con los salarios siendo un factor inflacionario.

En la Zona Euro, el crecimiento caerá de 1.8% en 2018 a 1.6% en 2019, asociado a las disputas comerciales globales e incertidumbre en relación a la integridad del bloque. En caso de producirse un Brexit sin acuerdo previo, es muy probable que el crecimiento se reduzca aún más. Para la inflación, las proyecciones marcan que la misma estará levemente por debajo del target del 2% establecido por el BCE.

En mercados emergentes, China continuará con su "aterrizaje suave", pasando de un 6.6% en 2018 a 6.2% en 2019. Por el lado del alza, se tienen las mayores medidas fiscales impulsadas por el gobierno chino. A la baja, la disputa comercial con EE.UU. está mostrando ser muy dañina para la economía asiática.

El escenario global de desaceleración con baja inflación puede presentar una oportunidad para los mercados emergentes. La desaceleración en USA puede llevar a que la Fed mantenga su tasa de interés de referencia, o la suba tan solo una sola vez. Dicho factor, más un BCE y BOJ que mantendrían sus tasas dado el bajo crecimiento económico e inflación de la Zona Euro y Japón puede conjugar un mejor escenario para que los mercados emergentes se vean beneficiados por flujos de capitales. Lo anterior, siempre es en el marco de riesgos globales acotados, donde en caso de agravarse algunos de ellos, el risk-off inversor estaría perjudicando nuevamente a los países emergentes.

A nivel local, este escenario más benigno para los mercados emergentes, conllevaría a una menor expectativa de devaluación, por tanto se acentuaría el proceso de baja en las tasas de interés locales, y así la política monetaria se tornaría menos contractiva. Adicionalmente, si el FX perfora la banda inferior de la zona de no intervención, la compra de divisas por parte del BCRA acentuaría todos los demás efectos positivos.

En este buen escenario, el desempeño macro igualmente será magro. El PBI caería un 1.0%, con la inflación llegando al 30%, y un desempleo subiendo al 10.1%. En todo esto, la expectativa es que se cumpla la meta fiscal de equilibrio primario, ayudando este factor más un tipo de cambio real más equilibrado a que se reduzca el déficit de cuenta corriente, el cual estaría en torno al 1.3% del PBI.

La contracción del PBI se estaría produciendo por una política fiscal y monetaria contractiva, donde solamente se podrían mencionar como sectores en expansión al agro, energía, y turismo. Sin embargo, en términos trimestrales, la bisagra podrá darse en el primer trimestre del año, por lo que a pesar del año terminar en caída del PBI, en términos trimestrales podría mostrar una recuperación.

Por parte de la inflación, la dinámica del 30% se corresponde con la inercia inflacionaria que la economía local viene mostrando hace años, en conjunción con el proceso de actualizaciones tarifarias, y el FX proyectado a Diciembre 2019 en ARS 48.0 (+27%). Por su lado, para la tasa de política monetaria (promedio de tasas en la licitación de Leliqs), se proyecta que desde niveles de más del 59% de fin de 2018, se tenga una baja gradual, cerrando el 2019 en torno al 38%.

Al margen de todo lo anterior, otros posibles 2 escenarios globales son una rápida resolución de los conflictos o una agravamiento de los mismos. En ambos casos, esto perjudicaría a los mercados emergentes vía menor flujo de capitales y precios de los Commodities. Dicha situación configuraría un mayor desafío para la macro local, demorando el proceso en la baja de tasas de interés y reactivación económica.

Bajo este último supuesto (y aún también en el caso del escenario benigno a nivel global) la dolarización de carteras constituye el principal riesgo a nivel local. A modo de ejemplo, tomando la cifra al cierre del 2018, con depósitos a plazo fijo en torno a los ARS 1 billón, pasados a tipo de cambio de ARS 37.8, se tiene un equivalente de casi USD 26.5 mil millones, lo cual supera los USD 24.1 mil millones de reservas netas del BCRA. Por tanto, producidos por un escenario global adverso o incertidumbre electoral, la dolarización de carteras constituye el principal factor de riesgo, perjudicando a todas las variables y proyecciones comentadas.

## 2. EVOLUCIÓN DE BANCO CMF S.A.

### 2.1. OPERATORIA DE LA ENTIDAD

Banco CMF S.A. es una sociedad anónima debidamente creada bajo las leyes de la Argentina, habiendo sido constituida el 21 de junio de 1978. Su plazo de duración es de 99 (noventa y nueve) años, expirando en el año 2077, con la posibilidad de ser prorrogado. Originalmente fue autorizada a funcionar como compañía financiera y su denominación era Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Los actuales accionistas adquirieron la entidad en 1990. El 10 de abril de 1996, mediante la Resolución N° 208/96, y el 5 de mayo de 1996, mediante la Comunicación "B" 6010, el BCRA aprobó su transformación a banco comercial. Con fecha 23 de marzo de 1999, mediante la Comunicación "B" 6500 del BCRA, se aprobó su cambio de denominación social y adoptó la actual razón social de Banco CMF S.A. Su domicilio legal se encuentra constituido en Macacha Güemes 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1106BKD). Fue inscripta originalmente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de junio de 1978, bajo el número 1926 del Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales.

Banco CMF S.A. conforma grupo económico con tres empresas, Metrocorp Valores S.A., Eurobanco Bank Ltd y CMF Asset Management, capaces de atender una amplia gama de necesidades de sus clientes. "CMF Asset Management", una sociedad cuyo objeto es la de Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, se constituyó durante el ejercicio 2016. Su negocio potenciará el negocio del Banco y de sus sociedades controladas, entendiendo que dicha sociedad contribuye a brindar otros servicios a los clientes del Grupo BANCO CMF mediante Productos de Inversión.

Los actuales accionistas de la Entidad invierten en la institución con el objetivo de especializarse en el negocio mayorista focalizado en la empresa pequeña, mediana y grande, con un perfil de riesgo acotado y conservador, así como en los servicios de Gerenciamiento de Inversiones de los clientes. El segmento de empresas elegido carecía de atención específica por parte de los agentes del sistema financiero del momento, ocupados principalmente en compañías multinacionales o grupos nacionales concentrados.

CMF comenzó a ampliar su participación en dicho segmento de mercado y a destacarse basándose en tres premisas:

- Asesoramiento como servicio diferenciador,
- Conocimiento del segmento y sus integrantes como barrera de entrada a la competencia que favorece los negocios y acota su riesgo,
- Contacto permanente con el cliente en todos sus niveles.

Tal y como se mencionó, el Banco y sus sociedades controladas, desde sus orígenes, han puesto énfasis en una organización focalizada en la prestación de servicios a empresas medianas y grandes. Su estructura se ha adaptado para atender a sus distintas clases de clientes, creando productos basados en un modelo de segmentos direccionado a sectores de fuerte desarrollo económico.

La misión de la Entidad es ser líder en el nicho de mercado objetivo. La clave es la diferenciación, poniendo foco en aquellos productos en los cuales se agrega valor y el banco es competitivo, apoyado en sus propios valores.

### 3. PROYECCIONES

Las proyecciones para el ejercicio 2019 prevén mantener el mix de productos actuales, dentro de los que se caracterizan los siguientes:

- Descuento de valores
- Líneas destinadas a la financiación del capital de trabajo mediante acuerdos de sobre giro en cuenta corriente.
- Préstamos amortizables a plazo
- Prefinanciación de exportaciones, importaciones, cartas de crédito y cobranzas
- Contratos de Obras o Servicios
- Financiación al sector agroindustrial – instrumentados por préstamos con garantías de warrants o garantía extendida por Sociedades de Garantías Recíprocas.
- Leasings.
- organización de operaciones de crédito sindicadas, fusiones y adquisiciones,
- servicios relacionados con emisiones primarias (Obligaciones Negociables, Fideicomisos Financieros),

El crecimiento de la cartera activa proyectado será del orden de 16% para la obtención de un Resultado de 562MM para el cierre del ejercicio 2019, sin considerar los "Otros resultados integrales", estimados en 287MM

Con el fin de soportar la estrategia de la Entidad, el objetivo del próximo año será crecer monitoreando la situación macroeconómica nacional e internacional y con criterio de riesgo conservador.

- Servicio percibido como diferencial por nuestros clientes.
- Crecimiento en la base de clientes.
- Amplia gama de servicios para satisfacer todas las necesidades del negocio de nuestros clientes.
- Recursos humanos altamente capacitados, inter-disciplinarios y con fuerte orientación al trabajo en equipo.
- Procesos simples, versátiles, eficientes y seguros que permitan velocidad de respuesta ante requerimientos por parte de nuestros clientes y cambios en variables sensibles.
- Inversión constante en tecnología.
- Actividad en subsidiarias que complementan y soportan el eje de la estrategia.

La Entidad ofrece un amplio abanico de productos que cubren las necesidades específicas de financiamiento de las compañías. Entre los principales productos figuran los siguientes:

- Descuento de valores: Se instrumenta a través de la compra directa a cedentes de cheques de primera línea por tratarse de proveedores de empresas de reconocida trayectoria en el mercado argentino o de empresas que cuentan con calificación crediticia por parte del Banco; en tales supuestos los cheques se descuentan sin recurso. En caso que los cheques sean emitidos por empresas que no posean dichas características, el descuento se instrumenta con recurso sobre el cedente.
- Líneas destinadas a la financiación del capital de trabajo mediante acuerdos de sobre giro en cuenta corriente.
- Préstamos amortizables a plazo: son préstamos a plazo generalmente para una inversión en un inmueble o máquinas.
- Prefinanciación de exportaciones, importaciones, cartas de crédito y cobranzas: el Banco identifica empresas con perfil exportador y les brinda asesoramiento y gestión integral de sus operaciones de exterior, ofreciendo financiamiento acorde a su actividad y cierres de cambio.
- Contratos de Obras o Servicios: se instrumenta mediante cesión notarial de los derechos que emanan de un contrato de obra o prestación de servicios, o de los certificados de avance de obra a una empresa de primera línea o al Estado Nacional.
- Financiación al sector agroindustrial – instrumentados por préstamos con garantías de warrants o garantía extendida por Sociedades de Garantías Recíprocas.
- Leasings: es el contrato mediante el cual el dador conviene transferir al tomador la tenencia de un bien cierto y determinado para su uso y goce contra el pago de un cánón, y le confiere una opción de compra por un precio determinado o determinable.

CMF es uno de los principales proveedores de servicios financieros y no financieros a los diferentes segmentos de empresas. La diferenciación en el servicio brindado es la clave de ser competitivos en la búsqueda de satisfacer una demanda cada vez más exigente.

Asimismo el Banco brinda servicios transaccionales vinculados con pagos, cobranzas, pago de impuestos, servicios relacionados con depósitos y activos, asesoramiento y custodia de valores, entre sus principales servicios. Dicha lista se amplía en virtud de las características individuales de cada uno de nuestros clientes y en sus necesidades.

Banco CMF lleva a cabo operaciones de mercado de capitales y de compra-venta de títulos directamente en el MAE y ROFEX, e indirectamente, en la BCBA a través de Metrocorp. Metrocorp asesora sobre el mercado de capitales en lo referido a precios y tendencias de activos transados en ese ámbito. La sociedad cuenta con personal que pertenece a CMF, formados y calificados en el negocio. Asimismo, la sociedad ha desarrollado los recursos tecnológicos requeridos para desarrollar sus productos de acuerdo a las exigencias de velocidad y precisión requeridas por el mercado. Los principales productos ofrecidos por Metrocorp son:

- Compra venta de títulos públicos, acciones y obligaciones negociables;
- Colocación de fondos a través de pases y/o cauciones bursátiles; y
- Compra venta de opciones y otros derivados bursátiles.

El Banco también custodia y administra portafolios de clientes (bonos, acciones y otros títulos valores) y concreta transacciones en el mercado bursátil o extrabursátil.

Consideramos que podemos incrementar el valor agregado en el servicio por el conocimiento del cliente, del negocio financiero y bursátil, y por el conocimiento del complejo cuerpo normativo que generalmente enmarca este tipo de operaciones, donde corresponde analizar varios aspectos de la operación, tales como aspectos impositivos, cambiarios, técnicos, operativos y contables, entre otros.

A dichos productos se le agregan servicios de asesoramiento continuo sobre: información oportuna de las modificaciones en las leyes del régimen cambiario, jurisprudencia y doctrina; respuesta a las

consultas; respuesta a los requerimientos ordinarios o especiales y al cumplimiento de las obligaciones de información exigidas por las autoridades de control cambiario; asesoría en la normativa aplicable a las operaciones que deben ser canalizadas a través del mercado cambiario y trámites a realizar ante las autoridades competentes.

Banco CMF, históricamente, ha apoyado a sus clientes a través de operaciones de banca de inversión y mercado de capitales que permiten complementar y generar valor a sus productos tradicionales y ofrecer servicios financieros integrales. CMF tiene una rica historia relacionada al asesoramiento en fusiones y adquisiciones, manejo de pasivos y valuaciones. También es reconocido en asesoramiento de inversiones financieras y protección de activos para personas físicas.

### 3.1. EL GRUPO ECONOMICO

Banco CMF S.A. consolida sus operaciones con Metrocorp Valores S.A., Eurobanco Bank Ltd. subsidiaria del exterior y CMF Asset Management SAU. En las primeras sociedades cuenta con un porcentaje del 99% sobre su composición accionaria a excepción de CMF Asset Management SAU que es el único accionista.

Las sociedades controladas complementan las actividades y negocios del grupo.

Metrocorp Valores S.A. fue constituida como sociedad anónima en virtud de las leyes Argentinas, registrada en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1992 bajo el N° 5150 L° 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Su domicilio social es Macacha Güemes 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Conforme su estatuto social tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país a actividades comerciales, tales como ser agentes de bolsa y Agente de Liquidación Integral (aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 19 de septiembre de 2014).

Metrocorp Valores S.A. es miembro de Bolsas y Mercados Argentinos (ByMA). Asimismo Metrocorp Valores S.A. se ha inscripto en el Mercado a Término de Rosario S.A. (Rofex) y ha comenzado a operar en dicho mercado a partir de octubre de 2015.

Metrocorp Valores S.A. ha reportado ganancia durante el año por un monto de \$43.5 millones. Para el año 2019 se proyecta incrementar ingresos por aranceles, continuando con la estrategia de captar el management de las empresas clientes para que use dicha compañía como vehículo de inversión e inversores institucionales que deseen operar por SINAC.

Eurobanco es una entidad financiera radicada en Bahamas bajo la supervisión del Banco Central de Bahamas. Sus operaciones consisten principalmente, en operaciones de cash management y custodia de activos. Su domicilio social es Caves Professional Centre, Suite 12, West Bay Street and Blake Road, Nassau, Bahamas.

CMF Asset Management es una sociedad administradora de Fondos Comunes de Inversión inscrita en el Registro de Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión bajo el N° 53 de la C.N.V.; ha iniciado operaciones el 1° de agosto de 2017 y ha reportado utilidades por \$27,2 millones al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/2018.

La Sociedad administra cuatro fondos con una cartera diversificada de activos de Renta Fija emitidos por los sectores tanto públicos como privados internos y del exterior.

Los saldos patrimoniales y los resultados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, correspondientes a las operaciones efectuadas con sociedades controladas, son los siguientes:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>Activo – Préstamos</b>			
Metrocorp Valores S.A.	-	18	-
<b>Activo – Otros Créditos por Intermediación Financiera</b>			
Metrocorp Valores S.A.	46.787	163.390	1.301
<b>Pasivo – Depósitos</b>			
CMF Asset Management S.A.U.	21	5	-
Metrocorp Valores S.A.	60.861	89.622	19.298
<b>Pasivo – Otras Obligaciones por Intermediación Financiera</b>			
Metrocorp Valores S.A.	51.858	94.210	-
<b>Cuentas de Orden – De Control – Otras</b>			
Metrocorp Valores S.A.	462	314	1.089
<b>Resultados – Ingresos Financieros</b>			
Metrocorp Valores S.A.	73	15	69
<b>Resultados – Egresos Financieros</b>			
Metrocorp Valores S.A.	9.940	20.267	489
<b>Resultados – Ingresos por Servicios</b>			
Metrocorp Valores S.A.	770	660	660
CMF Asset Management S.A.U.	660	333	-
<b>Resultados – Egresos por Servicios</b>			
Metrocorp Valores S.A.	132	-	-
<b>Resultados – Utilidades Diversas</b>			
Metrocorp Valores S.A.	60	29	18
CMF Asset Management S.A.U.	63	30	10

### 3.2. RECURSOS HUMANOS

El pilar fundamental en la estrategia del Banco es la calidad de los recursos humanos. Ello es de tal interés para el Directorio, que el Banco cuenta con el Comité de Recursos Humanos y Ética, en el cual ha delegado la gestión del mismo. Dicho Comité considera que la calidad de recursos humanos es producto de su gestión integral, iniciándose en un adecuado reclutamiento, definición de puestos y responsabilidades, plan de capacitación y beneficios distintivos a los ofrecidos en el mercado.

CMF cuenta con normas de conducta internas contenidas en el Código de Ética y en el Código de Conducta, así como también adhiere al Código de Protección al Inversor y Código de Prácticas Bancarias, que consagran los postulados y principios éticos que rigen las actuaciones de sus directivos, administradores y personal.

El marco para la gestión son los procesos y procedimientos -acciones y responsabilidades- que permitan desarrollar la estrategia orientada al servicio, desarrollados con premisas claras, valores, transparencia y trazabilidad, con el fin de velar por los intereses de la creación de valor para la Entidad, sus accionistas, inversores, depositantes, clientes, colaboradores y público en general.

#### 4. ASPECTOS VINCULADOS CON LA ORGANIZACIÓN, LA TOMA DE DECISIONES, EL CONTROL INTERNO Y LAS MODALIDADES DE REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LOS CUADROS GERENCIALES

##### 4.1. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DEL DIRECTORIO

De acuerdo a lo establecido por el artículo N° 11 del estatuto social del Banco y en la Ley de Sociedades Comerciales y demás normas legales vigentes, la administración y representación del Banco está dirigida y representada por un Directorio compuesto por un mínimo de 3 (tres) y máximo de 9 (nueve) directores elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, fijando su número para cada ejercicio. El Directorio tiene los más amplios poderes y atribuciones para la dirección, organización y administración del Banco, sin otras limitaciones que las que resultan de la legislación vigente y del Estatuto Social.

El Directorio está compuesto por cuatro miembros titulares, conforme lo establecido por la asamblea siendo elegidos por períodos de tres ejercicios anuales con posibilidad de ser reelegidos. Dicho número de integrantes atiende a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo del Banco. Promueven ejercer y garantizar un juicio objetivo e independiente para la toma de decisiones en los mejores intereses de la Entidad financiera en línea con los objetivos societarios, salvando y previniendo conflictos potenciales de intereses o la adopción de decisiones contrarias al interés de la Entidad.

La Entidad ha definido, conforme a lo establecido en la Comunicación "A" 5201 y modificatorias y complementarias, un Marco para la Autoevaluación del Directorio como órgano colegiado y en forma individual, el cual persigue el objetivo de analizar aspectos fundamentales de su gestión, como son aquellos relacionados con el Gobierno Societario (sus roles y responsabilidades, sus fortalezas y debilidades, la obtención por parte de la organización de sus objetivos estratégicos), e identificar oportunidades para mejorarla.

Con periodicidad anual, Banco CMF S.A. realiza la autoevaluación de sus Directores a través de cuestionarios cerrados. Los miembros del Directorio completan tanto el cuestionario de evaluación del Directorio en su actuación conjunta como el cuestionario relacionado con su actuación individual. Una vez completas ambas plantillas, se remite en sobre cerrado a la Unidad de Gestión Integral de Riesgos para su tratamiento en el Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento y por último en oportunidad de la reunión anual de Asamblea de Accionistas.

Los miembros del Directorio de Banco CMF son los siguientes:

Nombre y Apellido	Cargo
José Alberto Benegas Lynch	Presidente
Miguel Tiphaine	Vicepresidente
Ricardo Orgoroso	Director Titular
Alberto Llambí Campbell	Director Titular

## 4.2. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

Desde el 30 de enero de 2012 rige en la Entidad el Código de Gobierno Societario aprobado por el Directorio y cuyo objetivo es formalizar y orientar la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Entidad, de sus accionistas, depositantes, clientes, colaboradores y público en general. En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el mismo, el Código de Gobierno Societario ha sido revisado y actualizado y dichas modificaciones fueron aprobadas por el Directorio de la Entidad.

El Sistema de Gobierno Societario de Banco CMF S.A. comprende su Código, el texto ordenado del Estatuto y los Reglamentos de los Comités que se encuentran en funcionamiento en la Entidad y sus manuales de procedimiento.

Su estructura está conformada por: (i) Directorio, (ii) Gerencia General, (iii) Unidad de Gestión Integral de Riesgos; (iv) Protección de Activos de Información, (v) Departamento de Legales, (vi) Gerencias Departamentales y (vii) Comités: Comité de Tecnología Informática y Sistemas, Comité de Protección de Activos de la Información, Comité Financiero, Comité de Créditos, Comité de Recursos Humanos y Ética, Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento, Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y otras Actividades Ilícitas, Comité de Auditoría, Comité de Comercio Exterior, Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El Código de Gobierno Societario protege y defiende una clara separación entre la administración y la gestión para que cada órgano cumpla su función con la máxima eficacia. Los miembros del Directorio son los responsables de la estrategia general, del control y de la vigilancia, y no deben interferir y/o influir en la actuación de la Gerencia General.

La Gerencia General, nombrada por el Directorio, es la responsable de la puesta en práctica de los procedimientos que permitan implementar la estrategia y políticas aprobadas por el Directorio; desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad e implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

De la Gerencia General dependen la Gerencia Comercial, la Gerencia de Riesgo de Crédito, la Gerencia de Sistemas, la Gerencia de Instituciones Financieras, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia de Contabilidad y Régimen Informativo, la Gerencia de Finanzas, la Gerencia de Administración, la Gerencia de Mercado de Capitales y la Gerencia de Inversiones.

*Gerencia Comercial:* Es el sector responsable del desarrollo de la cartera de créditos del banco y de la gestión comercial de la misma, responsable de la captación de nuevos clientes y del desarrollo de la relación comercial con clientes existentes, con el objetivo de satisfacer sus necesidades financieras y, a la vez, maximizar la rentabilidad para el Banco, en línea con el plan de estrategia comercial definido por el mismo, siempre cuidando de limitar el riesgo crediticio y en estricto cumplimiento de las normativas y políticas vigentes.

*Gerencia de Riesgo de Crédito:* Es el sector responsable del análisis y del seguimiento crediticio de los clientes del Banco, conforme a las políticas, estrategias y pautas aprobadas por el Comité de Créditos. Asimismo, realiza la evaluación de los clientes, analizando la viabilidad de sus negocios y la capacidad de repago de sus obligaciones. Provee la información necesaria, y aporta su opinión respecto del otorgamiento o no de líneas de crédito, teniendo en cuenta para la calificación del cliente el riesgo crediticio a asumir por el Banco.

*Gerencia de Sistemas:* Es el sector responsable de formalizar el plan de sistemas y dirigir en forma administrativa y técnica todas las actividades relacionadas con la gestión de datos del banco. Asimismo, se encarga de satisfacer todas las necesidades del resto de las áreas del Banco en materia de hardware y software, programación y operaciones, proveyendo soluciones informáticas que aumenten la eficiencia, seguridad y calidad de servicio a clientes del Banco asegurando el cumplimiento del marco regulatorio vigente.

*Gerencia de Instituciones Financieras:* Es el sector responsable de la relación con los bancos del exterior y organismos internacionales y su función es la gestión y captación de recursos financieros de los mercados internacionales para generar el fondeo que se requiere para concretar las operaciones de préstamos y comercio exterior. Asimismo, es responsable de asegurar el soporte necesario para llevar adelante la operatoria diaria de cambios y Comercio Exterior, gestionar y administrar las relaciones con las Instituciones Financieras Locales y gestionar y administrar el negocio de compra de cartera de consumo a entidades generadoras.

*Gerencia de Operaciones:* Es el sector responsable de definir, planificar e implementar el proceso de los productos ofrecidos por el Banco a los clientes focalizando en la seguridad, productividad, ventaja competitiva, calidad de los servicios y cumplimiento de los lineamientos de control del riesgo operativo. Debe asegurar un servicio de la más alta calidad, enfocado en las necesidades comerciales del banco y de los clientes brindando un marco de seguridad y de control interno y externo.

*Gerencia de Contabilidad y Régimen Informativo:* Es el área responsable del asesoramiento, coordinación y control en la aplicación de principios contables en la registración de las transacciones económicas del Banco para que los Estados Contables reflejen su exacta posición patrimonial, financiera y resultado económico. Brinda un servicio de valor para asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes internas y externas. Asimismo, es el sector responsable de la adecuada generación de la información a remitir al BCRA y otros organismos de contralor así como del cálculo de impuestos y envío de información a organismos fiscales nacionales y provinciales.

*Gerencia de Finanzas:* Es el área responsable de implementar las estrategias, políticas y procedimientos de la Gestión Financiera definida por el Comité Financiero. En dicho marco, es su responsabilidad el manejo de activos y pasivos en los mercados, poniendo especial énfasis en asegurar el adecuado financiamiento de los activos comerciales, mejorando el perfil de fondeo en términos de plazo, costo y calidad. Asimismo, se encarga de optimizar la colocación de los excedentes de fondos mediante su inversión en instrumentos de liquidez en el mercado de dinero, tratando de minimizar la volatilidad y respetando las políticas de Gestión de Riesgo del Banco.

*Gerencia de Administración:* Es el sector responsable de las áreas de administración operativa de la Entidad encontrándose dentro de sus responsabilidades: (i) la gestión de compras y su logística; (ii) desarrollar el seguimiento y control de proveedores de servicios administrativos contratados; (iii) la seguridad del Banco y (iv) administrar la documentación societaria. Adicionalmente es el sector encargado de implementar las políticas y planes de recursos humanos definidos por el Comité de Recursos Humanos y Ética.

*Gerencia de Mercado de Capitales:* Es el sector responsable de organizar y estructurar emisiones primarias de títulos valores. Adicionalmente, genera y participa en negocios de organización y estructuración de operaciones de crédito sindicadas, fusiones y adquisiciones, operaciones fiduciarias con y sin oferta pública, y detectar oportunidades de negocio generando relaciones de largo plazo con clientes e inversores.

*Gerencia de Inversiones:* Es el sector responsable de ofrecer a los clientes distintas alternativas de inversión, de acuerdo a las expectativas y necesidades de cada uno de ellos.

Por su parte, la Entidad posee una estructura de Comités especializados en concordancia con las dimensiones, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo del Banco.

#### Comité de Auditoría

Su función es prestar apoyo a la gestión que realiza el Directorio en la implementación y supervisión del control interno del Banco y tiene por disposición su propio Reglamento, el cual forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo de la Entidad.

#### Comité de Protección de Activos de la Información.

Es un órgano multidisciplinario formal para la protección de los activos de Información, con el fin de establecer los mecanismos para la gestión del Área de Protección de Activos de Información y su control desde una visión integral de la seguridad requerida (física y lógica), adecuada a cada ambiente tecnológico y recursos de información. Su misión es determinar el procedimiento de tratamiento de incidentes, excepciones a las políticas y promover la conciencia y capacitación al resto de la organización, conforme a las pautas establecidas por la Comunicación "A" 4609 y complementarias emitidas por el BCRA.

#### Comité de Tecnología Informática y Sistemas

Este órgano formal toma decisiones acerca de las distintas cuestiones que hacen al soporte de los negocios de Banco CMF en materia de Sistemas y Tecnología conforme a las pautas establecidas por la comunicaciones "A" 4609 y complementarias emitidas por el BCRA.

#### Comité de Recursos Humanos y Ética

Planifica y afianza el desarrollo potencial del recurso humano, pondera la evolución y adecuación de la estructura en función de sus planes estratégicos, analiza la promoción de sus recursos humanos, su política de compensaciones y acompaña a la organización en sus procesos de cambio.

#### Comité de Gobiernos Societario y Cumplimiento

Se ocupa que las actuaciones de sus administradores y personal cumplan y observen las estrategias de gestión aprobadas oportunamente por el Directorio. Asimismo promueve que la entidad cuente con medios adecuados para el cumplimiento de las regulaciones internas y externas.

#### Comité Financiero

Tiene por objetivo ser un órgano formal para la toma de decisiones en materia financiera, acerca de las distintas cuestiones que hacen al soporte de los negocios de Banco CMF.

#### Comité de Créditos

Es el órgano formal para la toma de decisiones en materia de políticas de crédito.

#### Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Otras Actividades Ilícitas.

Es el órgano formal para apoyar la gestión administrativa del Directorio en materia de Prevención del lavado de Dinero y otras actividades ilícitas. Su objetivo es brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la Entidad.

#### Comité de Gestión Integral de Riesgos

Es competente en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos, y vela por el cumplimiento de las políticas y estrategias vigentes en la materia, aprobadas y fijadas por el Directorio.

#### Comité de Comercio Exterior

Es el órgano formal para la definición de políticas y lineamientos para los procesos de Comercio Exterior, dentro del marco de la normativa dictada por el BCRA. Asimismo, controla y revisa las solicitudes de intercambio de claves Swift desde y hacia el exterior.

La composición accionaria y de votos de la Entidad es la siguiente: Benegas Lynch, José Alberto 53,6%; Tiphaine, Miguel 32,9%, Orgoroso, Ricardo Juan 7,5% y Marcos Vicente Fidel Prieto 6 %.

La Entidad ha establecido lineamientos a fin de salvaguardar la existencia de conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con sus actividades y compromisos con otras organizaciones, contemplando penalidades y abstenciones de toma de decisiones cuando haya conflicto de intereses.

Los administradores y principales ejecutivos de la Entidad se encuentran sometidos a las reglas de conflictos de intereses que prevé su Código de Gobierno Societario, Código de Conducta y el Código de Ética del Banco.

El Directorio de Banco CMF S.A. ha pautado las conductas aplicables a los negocios y a las distintas actividades que se llevan a cabo en el ámbito en el cual se desempeñan sus empleados y directivos en su Código de Ética y su Código de Conducta. Ello en el entendimiento de que no existe una sociedad estable, organizada y con proyección de futuro, sin basamento en principios éticos, morales y de apego a las leyes.

Estos Códigos son de aplicación a todos los empleados y directivos de la Entidad, como así también a los recursos humanos de todas sus subsidiarias.

La última actualización del Código de Ética de Banco CMF S.A. fue aprobada por el Directorio de la Entidad con fecha 25 de septiembre de 2018. El Código de Conducta fue aprobado por Acta de Directorio de fecha 7 de febrero de 2017.

A su vez, en la Sección 8 del Código de Gobierno Societario de la Entidad se definen los lineamientos para el tratamiento de los conflictos de interés. Estos lineamientos fueron definidos a fin de salvaguardar la existencia de conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con sus actividades y compromisos con otras organizaciones, contemplando penalidades y abstenciones de toma de decisiones cuando haya conflicto de intereses.

Banco CMF S.A. adhiere a los más altos estándares éticos y a cumplir con todas las leyes y reglamentaciones locales en materia anticorrupción y anti soborno, por lo que tanto sus representantes legales como los Altos Directivos de la Entidad se encuentran involucrados en combatir estas prácticas ilegales. De esta manera, se compromete a alinearse en sus actividades con todas las normas y reglamentaciones aplicables en contra de la corrupción y el soborno nacional y transnacional. La Entidad tiene cero tolerancia frente a cualquier conducta que pudiera encuadrarse dentro de esta problemática.

A fin de promover el buen gobierno societario, Banco CMF S.A. se compromete a brindar una apropiada divulgación de la información relevante para la toma de decisiones hacia el depositante,

inversor, accionista y público en general. En este sentido, la Entidad ha desarrollado una Política de Transparencia, la cual tiene por objetivos: Mejorar la comunicación con los distintos grupos de interés, generar confianza para los inversores, mejorar la gestión, y aumentar la reputación corporativa frente a los terceros en general.

A dicho fin publica en su sitio web [www.bancocmf.com.ar](http://www.bancocmf.com.ar) la siguiente información:

- Estructura del Directorio, Alta Gerencia y miembros de los Comités;
- Nómina de principales accionistas;
- Estructura organizacional (Organigrama General, Comités);
- Memoria y Estados Contables anuales completos con sus notas, anexos e informes del síndico y del auditor externo;
- Informes de las calificadoras de riesgo;
- Marco normativo de gobierno societario (Principios de gobierno societario, Estrategia de gestión para los principales riesgos, Código de ética);
- Informe de Disciplina de Mercado.
- Código de Conducta.

#### 4.3. COMISION FISCALIZADORA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 17 del Estatuto Social y en las normas legales vigentes, la fiscalización del Banco se encuentra a cargo de 3 (tres) síndicos titulares y 3 (tres) síndicos suplentes (los "Síndicos"), quienes actúan en forma colegiada en función de la Comisión Fiscalizadora designada por la Asamblea de Accionistas. Los Síndicos durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios.

Las decisiones se toman con la presencia y el voto favorable de por lo menos 2 (dos) de sus miembros sin perjuicio de los derechos y atribuciones establecidos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y demás normas legales en la materia.

A continuación se detalla la actual composición de la Comisión Fiscalizadora del Banco, designada por la Asamblea de fecha 24 de abril de 2018.

Nombre y Apellido	Cargo
Roberto M. Martín	Sindico Titular
Gabriel H. Gambacorta	Sindico Titular
Maria Celeste Dacunto	Sindico Titular
Maríel Tzal	Síndico Suplente
Nora Ghirardi	Síndico Suplente
Andrea Barros	Síndico Suplente

#### 4.4. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y POLÍTICA DE REMUNERACIÓN DE LOS CUADROS GERENCIALES Y DE LOS RECURSOS HUMANOS EN GENERAL

Banco CMF S.A. cuenta con Políticas de Recursos Humanos, a las cuales se encuentra sujeto todo el personal. Durante el año 2012 ha implementado un proceso de evaluación de desempeño para todo el personal de la Entidad.

El desempeño del personal es evaluado en forma directa por el Gerente o responsable de área. Las evaluaciones de desempeño se realizan anualmente, contemplando como mínimo: Competencias Básicas de Desempeño (comunes a todos los funcionarios), Competencias técnicas y de negocio (específicas de cada gerencia / área), y Competencias de Conducción (evaluadas sólo en los casos de los Gerentes y Jefes de área con personal a cargo). Las evaluaciones son tratadas en Comité de Recursos Humanos y Ética, y elevadas al Directorio para su tratamiento y aprobación.

Las políticas y prácticas de retribución son consistentes con la cultura, objetivos de largo plazo y estrategia de la Entidad.

Banco CMF S.A. no cuenta dentro de sus políticas con el pago de remuneraciones variables, sujetas a resultados y, aunque se realizan evaluaciones de desempeño, no se ha establecido un proceso de revisión de remuneraciones en función de las mismas.

Durante el año 2015 Banco CMF S.A. ha desarrollado la "Política de Incentivos al Personal" a fin de establecer un marco formal para el otorgamiento de gratificaciones extraordinarias al personal, en línea con las definiciones establecidas por el BCRA en la Comunicación "A" 5599, modificatorias y complementarias, en el mes de diciembre de 2018 la misma ha sido actualizada y aprobada por el Directorio de la Entidad.

### 5. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

#### 5.1. INFORMACION FINANCIERA DEL EJERCICIO

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, el resultado económico de la Entidad y sus sociedades controladas asciende a 316,3 millones mostrando un aumento de 190,9 millones, equivalente al 152,3% respecto del ejercicio anterior (125,4 millones), arribando a un ROE de 53.18% (rentabilidad sobre el patrimonio neto promedio).

En relación al resultado integral del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, el mismo asciende a 854,6 mostrando un aumento de 647,6 millones, equivalente al 313% respecto del ejercicio anterior (206,9 millones).

Al observar el comportamiento de los resultados en forma comparativa con el ejercicio anterior, se observa que el margen financiero asciende a 1.250,7 millones presentando un aumento del 139,3%. Por su parte los ingresos por intereses y los egresos por intereses aumentaron en 150,7% y 161,4%, respectivamente.

Los principales componentes de los ingresos por intereses son los "Intereses Documentados" de 918 millones, seguidos por los "Intereses por Adelantos" que ascienden 597,7 millones y por los "Intereses por otros Títulos Privados", por 464,1 millones. Los ingresos financieros aumentaron en 1.627,8 millones debido al incremento de volumen operativo de créditos principalmente

registrados en adelantos en cuentas corrientes y en documentos y al resultado por otros títulos privados, que corresponde a los intereses generados por certificados de participación en fideicomisos financieros.

Por otra parte el incremento en los egresos por intereses de 899,7 millones se corresponde con el aumento del volumen operativo en relación con lo referido en el punto anterior. Los productos que justifican los mayores incrementos son obligaciones por intermediación financiera que contienen los intereses pagados a las líneas de financiamientos tomadas en el exterior, los intereses por las obligaciones negociables emitidas por la Entidad (vigentes a la fecha las ON CMF X, XII y XIII) y el incremento de 424,7 millones intereses pagados por cuentas corrientes remuneradas.

Por su parte, los ingresos por comisiones netos (ingresos por comisiones – egresos por comisiones) aumentaron un 1,1% respecto del ejercicio anterior.

Por su parte, el total del Activo individual aumentó un 38.9% respecto del activo al 31 de diciembre de 2017. El Pasivo individual, acorde al movimiento del activo aumentó un 35.79%.

## 5.2. INFORMACIÓN SELECCIONADA

A continuación exponemos, tanto a nivel consolidado como individual el estado de resultados, el estado de situación patrimonial y el estado de flujo de efectivos al 31 de diciembre de 2018, comparativo con el ejercicio anterior.

Estado de Situación Patrimonial [En Miles de Pesos]	Grupo CMF		Banco CMF	
	2018	2017	2018	2017
Efectivo y Depósitos en Bancos	5.383.105	3.097.956	2.471.172	1.243.601
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	644.034	657.622	363.589	164.090
Instrumentos derivados	196.903	77.256	240.231	77.256
Operaciones de pases	291.622	153.094	270.385	153.094
Otros activos financieros	564.738	1.451.510	221.014	918.124
Préstamos y otras financiaciones	5.430.456	4.885.340	4.806.041	4.466.722
Otros títulos de Deuda	2.742.097	915.439	2.694.797	912.857
Activos financieros entregados en garantía	118.513	179.179	117.946	179.179
Activos por impuesto a las ganancias corrientes	481	32.637	-	32.617
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	463	2.029	463.	797
Inversión en subsidiarias	5.282	2.278	1.208.839	663.438
Propiedad, planta y equipo	329.417	327.188	315.668	322.173
Activos intangibles	740	1.199	-	-
Otros activos no financieros	114.961	100.857	114.737	100.742
<b>Total Activo</b>	<b>15.822.812</b>	<b>11.883.584</b>	<b>12.824.882</b>	<b>9.234.690</b>
Depósitos	10.176.082	6.215.835	7.488.420	3.851.525
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	115.585	452.981	115.585	451.764
Instrumentos derivados	37.112	8.261	37.112	8.261
Operaciones de pases	-	370.545	-	370.545
Otros pasivos financieros	809.337	1.358.752	529.061	1.081.661
Financiaciones recibidas de instituciones Financiera	1.534.235	1.140.275	1.534.235	1.140.275
Obligaciones negociables emitidas	602.833	756.955	602.833	777.097

Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	116.473	15.149	107.401	673
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	20.672	36.951	15.895	36.421
Otros pasivos no financieros	236.368	138.672	232.098	133.897
<b>Total Pasivo</b>	<b>13.648.697</b>	<b>10.494.376</b>	<b>10.662.640</b>	<b>7.852.119</b>
Patrimonio neto atribuido a los propietarios de la controlada	2.162.242	1.382.571		
Patrimonio neto atribuible a participaciones no controladoras	11.873	6.637	-	-
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>2.174.115</b>	<b>1.389.208</b>	<b>2.162.242</b>	<b>1.382.571</b>

Estado de Resultados [En Miles de Pesos]	Grupo CMF		Banco CMF	
	2018	2017	2018	2017
Ingresos por intereses	2.707.885	1.080.053	2.617.227	988.606
Egresos por intereses	(1.457.144)	(557.486)	(1.403.849)	(531.216)
Resultado neto por intereses	1.250.741	522.567	1.213.378	457.390
Ingresos por comisiones	130.770	130.340	69.394	129.205
Egresos por comisiones	(1.485)	(2.523)	(1.617)	(2.657)
Resultado neto por comisiones	129.285	127.817	67.777	126.548
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	220.857	75.372	145.969	31.979
Diferencia de cotización de moneda extranjera	(176.928)	(12.474)	(176.513)	(27.699)
Otros ingresos operativos	116.540	73.615	102.809	57.169
Cargos por incobrabilidad	(213.592)	(79.927)	(213.382)	(77.103)
Ingresos operativos netos	1.326.903	706.970	1.140.038	568.284
Beneficios al personal	(351.989)	(248.353)	(333.829)	(237.926)
Gastos de administración	(303.038)	(217.956)	(247.220)	(190.268)
Depreciaciones y amortizaciones de bienes	(20.646)	(13.678)	(18.049)	(9.956)
Otros gastos operativos	(201.185)	(101.108)	(195.410)	(97.243)
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	694	178	76.934	64.170
Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan	450.739	126.053	422.464	97.061
Impuesto a las ganancias de las actividades de continúan	(134.393)	(653)	(106.615)	27.697
Resultado Neto del ejercicio	316.346	125.400	315.849	124.758
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	315.849	124.758	-	-
Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras	497	642	-	-

Estado de Otros Resultados Integrales [En Miles de Pesos]	Grupo CMF		Banco CMF	
	2018	2017	2018	2017
Resultado neto del Ejercicio	316.346	125.400	315.849	124.758
Diferencia de cambio por conversión de Estados Financieros	538.210	81.532	532.828	80.717
Total de Otro resultado integral	538.210	81.532	532.828	80.717
Resultado integral total del ejercicio	854.556	206.932	848.677	205.475
Resultado Integral total atribuible a los propietarios de la controladora	848.677	205.475	-	-
Resultado Integral total atribuible a participaciones no controladoras	5.879	1.457	-	-

Estado de Flujo de Efectivo [En Miles de Pesos]	Grupo CMF		Banco CMF	
	2018	2017	2018	2017
Fondos generados por actividades operativas	2.174.379	(9.653)	1.592.019	(145.104)
Fondos utilizados en actividades de inversión	520.084	(19.268)	65.399	(53.935)
Fondos (utilizados en)/generados por actividades de financiación	(232.386)	284.460	(253.334)	283.805
Efecto de la Variación del Tipo de Cambio	(176.928)	(12.474)	(176.513)	(12.691)
Total de Fondos generados en el ejercicio	2.285.149	243.065	1.227.571	72.075

### 5.3. ACTIVOS Y PASIVOS

#### ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 el activo consolidado alcanzó los \$15.822 millones mientras que al cierre del ejercicio anterior el saldo alcanzó \$11.883 millones. A nivel individual los activos alcanzaron, al 31 de diciembre de 2018, \$12.824 millones mostrando un incremento respecto del saldo registrado al 31 de diciembre de 2017 que arribó en \$9.234 millones.

A continuación se plasman la estructura y los principales componentes del activo consolidado e individual de Banco CMF.

[Información expresada en miles de pesos]

	Grupo CMF				Banco CMF			
	2018	%	2017	%	2018	%	2017	%
Efectivo y Depósitos en Bancos	5.383.105	34%	3.097.956	26%	2.471.172	19%	1.243.601	13
títulos de Deuda e inversiones en Instrumentos de Patrimonio	3.386.594	21%	1.575.090	13%	3.058.849	24%	1.077.744	12
Préstamos y otras financiaciones	5.430.456	34%	4.885.340	41%	4.806.041	37%	4.466.722	26
Otros Activos (1)	1.622.657	10%	2.325.198	20%	2.488.820	19%	2.446.623	26%
Total Activo	15.822.812	100%	11.883.584	100%	12.824.882	100%	9.234.690	100%

(1) Incluye Instrumentos derivados, Operaciones de pases, otros activos financieros, activos financieros entregados en garantía, activos por impuesto a las ganancias corrientes, inversión en subsidiaria, propiedad, plata y equipo, activos intangibles y otros activos no financieros.

**EFFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS:** Dentro de este rubro se incluye el efectivo en poder de la Entidad, o Grupo Económico, según sea el caso, y los saldos depositados en las cuentas del Banco Central y en otros bancos corresponsales. La participación relativa de este componente dentro del activo indica que en orden descendiente es el segundo rubro con mayor saldo.

**TÍTULOS DE DEUDA E INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:** Comprende las tenencias de títulos de crédito de propiedad de la entidad emitidos por los gobiernos y entes del sector público, colocados mediante oferta pública o que, en su defecto, hayan sido emitidos en masa otorgando iguales derechos dentro de su clase y especie, las letras de liquidez emitidos por el Banco Central, títulos de Deuda de Fideicomisos adquiridos por la entidad así como también los certificados de participación en Fideicomiso Financiero Frávega y Saenz y tenencia de Obligaciones Negociables.

Adicionalmente se incluye las inversiones en los patrimonio de Olivares de Cuyo, SEDESA y MAE.

PRESTAMOS: Tanto a nivel individual como a nivel consolidado los préstamos son el principal componente del activo. Éstos muestran, a nivel consolidado e individual, un incremento del 11% y 8%, respectivamente. Para un mayor detalle véase “Gestión del Riesgo – Riesgo de Crédito” de la presente memoria.

OTROS ACTIVOS: La línea “Otros Activos” incluye principalmente los siguientes conceptos:

- \$330 millones y \$315 millones de “Propiedad, Planta y equipo”, e “Activos Intangibles”, al nivel consolidado e individual, respectivamente;
- \$680 millones y \$335 millones de “Otros activos financieros” y “Otros activos no financieros”, a nivel consolidado e individual, respectivamente;
- \$607 millones y \$628 millones de “Instrumentos derivados”, “Operaciones de pases” y “Activos financieros entregados en garantía”, a nivel consolidado e individual, respectivamente;
- \$5 millones y \$1.208 millones de “Inversiones en subsidiarias”, a nivel consolidado e individual, respectivamente.
- \$4 millones de “Activos por impuesto a las ganancias corriente” a nivel consolidado.

## PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2018 el pasivo consolidado de la Entidad alcanzó los \$13.648 millones mostrando un aumento del 30% respecto del 31 de diciembre de 2017. Por su parte, a nivel individual el pasivo se incrementó un 36% (de \$7.852 millones a \$10.662 millones). El patrimonio neto, por su parte, muestra un incremento del orden del 57%. A continuación se presenta su composición individual y consolidada.

[Información expresada en miles de pesos]	Grupo CMF				Banco CMF			
	2018	%	2017	%	2018	%	2017	%
<i>Depósitos</i>								
Sector Público no Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Financiero	672	-%	970	-%	672	-%	970	-%
Sector Privado no Financiero								
Cuentas Corrientes	1.553.913	10%	497.855	4%	1.556.915	12%	501.110	5%
Cajas de Ahorro	6.013.387	38%	3.562.638	30%	4.734.263	37%	2.501.846	27%
Plazos Fijos e inversiones a plazo	2.479.019	16%	2.010.218	17%	1.196.216	9%	847.428	9%
Otros	129.091	1%	144.154	1%	351	-%	171	-%
<i>Financiamientos recibidas de instituciones financieras</i>								
Bancos y Organismos Locales	70.137	-%	278.289	2%	70.137	-%	278.289	3%
Bancos y Organismos Internacionales	1.464.098	9%	861.986	7%	1.464.098	9%	861.986	9%
<i>Obligaciones Negociables</i>	602.833	4%	756.955	6%	602.833	5%	777.097	8%
<i>Otros pasivos</i>	1.335.547	8%	2.381.311	20%	1.037.152	8%	2.083.222	23%
<i>Patrimonio Neto</i>	2.174.115	14%	1.389.205	12%	2.162.242	17%	1.382.571	15%
<b>Total</b>	<b>15.822.812</b>	<b>100%</b>	<b>11.883.584</b>	<b>100%</b>	<b>12.824.882</b>	<b>100%</b>	<b>9.234.690</b>	<b>100%</b>

Las principales fuentes de fondeo están constituidas por los depósitos del sector privado, las emisiones de obligaciones negociables, y las líneas con bancos y organismos locales e internacionales.

**DEPÓSITOS:** Los depósitos constituyen la principal fuente de fondeo de la Entidad, tanto a nivel individual como consolidado. Al 31 de diciembre de 2018 los depósitos representaban el 75% de los pasivos consolidados, mientras que a dicha fecha, a nivel individual representaban el 70%.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES:** El 1° de junio de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad autorizó la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por un monto máximo en circulación en cualquier momento del programa de hasta \$500 millones. Con fecha 24 de abril de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad aprobó la actualización del prospecto y el aumento del monto del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía y denominadas en Pesos por un monto máximo en circulación de \$1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas) por hasta la suma de \$3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas), o cualquier monto menor de acuerdo a lo que oportunamente determine el Directorio de la Entidad. El Directorio en su reunión de fecha 8 de junio de 2018, decidió efectuar una ampliación del monto máximo del Programa por hasta un monto adicional de \$500.000.000, por lo que el monto total del Programa en circulación en todo momento ascenderá a \$1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). Con fecha 11 de septiembre de 2018, la CNV autorizó la mencionada ampliación del monto del Programa Global.

A continuación se expone la composición de las obligaciones negociables emitidas y no vencidas al 31 de diciembre de 2018, expresadas en miles de pesos.

TITULOS DE DEUDA	Moneda	Vencimiento	Saldos al 31-12-2018
ON CMF - Serie X	Pesos	24/06/2019	318.873
ON CMF - Serie XII	Pesos	19/08/2019	265.730
ON CMF - Serie XIII	Pesos	19/02/2021	159.522
			744.125

**BANCOS Y ORGANISMOS LOCALES:** Esta línea de fondeo al 31 de diciembre de 2018 representa el 1% de los pasivos consolidados y el 1% de los pasivos individuales de la Entidad. A dicha fecha se observa una disminución del 75%, a nivel consolidado, y a nivel individual, respecto del saldo al 31 de diciembre de 2017. Esta línea se utiliza fundamentalmente para realizar operaciones de Comercio Exterior.

**BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES:** Al 31 de diciembre de 2018 las líneas de bancos y organismos internacionales, ascendían a \$1.464 millones, mostrando un aumento del 70% con respecto del saldo al 31 de diciembre de 2017.

**OTROS PASIVOS.** La línea "Otros Pasivos" incluye principalmente los siguientes conceptos:

- \$1.045 millones y \$761 millones de "Otros pasivos financieros" y "Otros pasivos no financieros", a nivel consolidado e individual, respectivamente;
- \$137 millones y \$123 millones de "Pasivo por impuesto a la ganancia corriente" y "Pasivo por impuesto a la ganancia diferido", a nivel consolidado e individual, respectivamente;
- \$115 millones de "Pasivos a valor razonable con cambios en resultados", a nivel consolidado e individual
- \$37 millones de "Instrumentos derivados" a nivel consolidado e individual.

## 5.4. ESTADO DE RESULTADOS

Tal y como se mencionó, al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Entidad y sus sociedades controladas registraron una ganancia neta de \$316,3 millones, un 152,3 % mayor a la registrada en el ejercicio anterior, con un "return on equity" (ROE) del 53.18% (rentabilidad sobre el patrimonio neto promedio).

### INGRESOS POR INTERESES

[Información expresada en miles de pesos]

	Grupo CMF		Banco CMF	
	2018	2017	2018	2017
Por títulos Públicos	239.608	63.321	239.608	31.254
Por títulos privados	500.540	5.695	487.973	5.519
Por préstamos y otras financiaciones				
Al sector Financiero	44.432	186	92	186
Personales	125.024	-	125.024	-
Adelantos	597.700	167.962	597.773	167.977
Documentos	937.287	691.226	937.287	691.226
Hipotecarios	17.929	25.397	17.929	25.397
Prendarios	12.605	3.780	12.605	3.780
Otros	153.710	41.688	140.863	28.933
Arrendamientos Financieros	39.111	12.017	39.111	12.017
Por operaciones de pases	17.196	19.928	16.541	19.928
Otras	22.743	48.853	2.421	2.389
<b>Total</b>	<b>2.707.885</b>	<b>1.080.053</b>	<b>2.617.227</b>	<b>988.606</b>

### EGRESOS POR INTERESES

[Información expresada en miles de pesos]

	Grupo CMF		Banco CMF	
	2018	2017	2018	2017
Por depósitos		-		
Cuentas corrientes	(550.533)	(125.337)	(550.553)	(125.337)
Cajas de ahorro	(39.268)	(9.082)	(1.773)	(761)
Plazos Fijos e inversiones a plazo	(350.050)	(141.812)	(333.452)	(123.750)
Por operaciones de pases	(114.152)	(89.687)	(114.152)	(89.687)
Otras entidades Financieras	(109.734)	(58.181)	(109.753)	(58.161)
Otros pasivos Financieros	(27)	(9)	-	-
Por obligaciones negociables	(293.380)	(133.378)	(294.186)	(133.520)
<b>Total</b>	<b>(1.457.144)</b>	<b>(557.486)</b>	<b>(1.403.849)</b>	<b>(531.216)</b>

## INGRESOS POR COMISIONES

[Información expresada en miles de pesos]

	Grupo CMF		Banco CMF	
	2018	2017	2018	2017
Comisiones vinculadas con créditos	19.430	60.739	19.430	60.739
Comisiones por garantías financieras otorgadas	12.731	18.799	12.731	18.799
Comisiones por gestión de cobranzas	14.438	12.690	14.438	12.690
Comisiones vinculadas con obligaciones	11.728	31.466	11.728	31.466
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	10.715	4.4480	8.824	3.345
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	61.728	2.166	2.243	2.166
<b>Total</b>	<b>130.770</b>	<b>130.340</b>	<b>69.394</b>	<b>129.205</b>

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

[Información expresada en miles de pesos]

	Grupo CMF		Banco CMF	
	2018	2017	2018	2017
Otros honorarios	(81.717)	(58.589)	(57.748)	(45.764)
Honorarios a Directores y Síndicos	(60.433)	(54.162)	(59.609)	(54.122)
Servicios administrativos contratados	(35.556)	(23.595)	(35.417)	(23.595)
Impuestos	(30.956)	(23.256)	(26.866)	(21.762)
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	(14.690)	(8.404)	(14.690)	(8.404)
Servicios de seguridad	(7.851)	(6.521)	(7.851)	(6.521)
Electricidad y comunicaciones	(6.317)	(3.923)	(6.317)	(3.923)
Representación, viáticos y movilidad	(6.255)	(4.581)	(6.255)	(4.581)
Papelería y útiles	(2.253)	(1.364)	(2.217)	(1.300)
Propaganda y publicidad	(1.382)	(151)	(1.382)	(151)
Seguros	(1.267)	(605)	(1.214)	(602)
Alquileres	(582)	(435)	(570)	(435)
Otros	(53.779)	(32.370)	(27.084)	(19.108)
<b>Total</b>	<b>(303.038)</b>	<b>(217.956)</b>	<b>(247.220)</b>	<b>(190.268)</b>

## 5.5. BANCO CMF S.A. EN INDICES

Por su parte, a continuación se exhiben los principales ratios, a nivel consolidado e individual al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

RATIO	Grupo CMF		Banco CMF	
	2018	2017	2018	2017
<b>Liquidez</b>				
Disponibilidades / Depósitos	52.90%	49.84%	33%	32.29%
Disponibilidades / Activo	34.02%	26.07%	19.27%	13.47%
Disponibilidades + Títulos Públicos / Depósitos	59.2%	60.4%	37.9%	36.5%
Disponibilidades + Títulos Públicos / Activos	38.1%	31.6%	22.1%	15.2%
<b>Rentabilidad (s/ cálculo B.C.R.A.)</b>				
ROE	53.18%	19.39%	53.18%	19.39%
<b>Eficiencia</b>				
Gastos / Margen Fciero. + Comisiones	47.46%	71.70%	45.35%	73.33%
Activos Inmovilizados / Patrimonio Neto	15.2%	23.6%	14.6%	23.3%
Gastos / Activos Totales	4.1%	3.9	4,5%	4.6%

RATIO	Grupo CMF		Banco CMF	
	2018	2017	2018	2017
<b>Endeudamiento</b>				
Leverage (Pasivo / Patrimonio Neto)	6.28	7.55	4.93	5.68
Depósitos / Pasivo	74.6%	59.2%	70.2%	49.1%
Dep. Vista / Depósitos Sector Privado	74.4%	65.3%	84%	78%
Dep. Vista / Depósitos	74.4%	65.3%	84%	78%
Patrimonio Neto / Activo	13.7%	11.7%	16.9%	15%
Activo / Patrimonio Neto	7.3	8.6	5.9	6.7

## 6. GESTION DEL RIESGO

Los riesgos son inherentes a las actividades de la Entidad, se administran a través de un proceso de identificación, medición y control constante, sujeto a los límites y otros controles del riesgo. Este proceso de administración de riesgos es crítico para la rentabilidad de la Entidad.

El Directorio está compuesto por cuatro miembros titulares, conforme lo establecido por la Asamblea siendo elegidos por periodos de tres ejercicios anuales con posibilidad de ser reelegidos. Dicho número de integrantes atiende a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo del Banco. Promueven ejercer y garantizar un juicio objetivo e independiente para la toma de decisiones en los mejores intereses de la Entidad y sus subsidiarias en línea con los objetivos societarios, salvando y previniendo conflictos potenciales de intereses o la adopción de decisiones contrarias al interés de la Entidad.

No podrán integrar el Directorio quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras. Por su parte, los antecedentes de los Directores seleccionados son presentados ante el BCRA para su respectiva aprobación.

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y toma todas las decisiones relacionadas con ese fin. Éste, es el responsable de ejecutar las decisiones asamblearias, del desarrollo de las tareas especialmente delegadas por los accionistas y de establecer la estrategia de negocios debiendo aprobar las políticas generales y particulares con el fin de lograr una buena administración de los negocios. Sus objetivos son, entre otros, coordinar y supervisar que el funcionamiento operativo responda a los objetivos institucionales, facilitar el desarrollo de los negocios con eficiencia, control y productividad, tendiendo a generar una cultura de mejora permanente en los procesos administrativos y comerciales.

#### Estructura de manejo de riesgos:

Adicionalmente, la Entidad ha conformado una estructura de control de riesgos, basada en la supervisión del Directorio, que es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias vigentes, y es quien proporciona los principios para el manejo de riesgos en general y aprueba las políticas de control de riesgos para las áreas específicas como riesgo de crédito, liquidez, mercado y operacional. En este sentido, el involucramiento del Directorio en los temas tratados por los diferentes comités implica una disminución de los riesgos que pudieran surgir asociados con la gestión del negocio.

La estructura antes citada comprende distintos comités separados e independientes. A continuación se incluye la denominación de los mismos, con un detalle de sus funciones:

- Comité de Auditoría: Su función es prestar apoyo a la gestión que realiza el Directorio en la implementación y supervisión del control interno del Banco y sus subsidiarias y tiene por disposición su propio Reglamento, el cual forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo de la Entidad.

- Comité de Protección de Activos de la Información: Es un órgano multidisciplinario formal para la protección de los activos de Información, con el fin de establecer los mecanismos para la gestión del Área de Protección de Activos de Información y su control desde una visión integral de la seguridad requerida (física y lógica), adecuada a cada ambiente tecnológico y recursos de información. Su misión es determinar el procedimiento de tratamiento de incidentes, excepciones a las políticas y promover la conciencia y capacitación al resto de la organización, conforme a las pautas establecidas por la Comunicación "A" 4609 y complementarias emitidas por el BCRA.

- Comité de Tecnología Informática y Sistemas: Este órgano formal toma decisiones acerca de las distintas cuestiones que hacen al soporte de los negocios de la Entidad y sus subsidiarias en materia de Sistemas y Tecnología conforme a las pautas establecidas por la comunicaciones "A" 4609 y complementarias (Riesgos de IT) emitidas por el BCRA.

- Comité de Recursos Humanos y Ética: Planifica y afianza el desarrollo potencial del recurso humano, pondera la evolución y adecuación de la estructura en función de sus planes estratégicos, analiza la promoción de sus recursos humanos, su política de compensaciones y acompaña a la organización en sus procesos de cambio.

- Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento: Se ocupa que las actuaciones de sus administradores y personal cumplan y observen las estrategias de gestión aprobadas oportunamente por el Directorio. Asimismo promueve que la Entidad cuenten con medios adecuados para el cumplimiento de las regulaciones internas y externas.

Comité Financiero: Tiene por objetivo ser un órgano formal para la toma de decisiones en materia financiera, acerca de las distintas cuestiones que hacen al soporte de los negocios de la Entidad

- Comité de Créditos: Es el órgano formal para la toma de decisiones en materia de políticas de crédito.

- Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: tiene por objetivo brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

- Comité de Gestión Integral de Riesgos: Es competente en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos, y vela por el cumplimiento de las políticas y estrategias vigentes en la materia, aprobadas y fijadas por el Directorio.

- Comité de Comercio Exterior y Cambios: Es el órgano formal para la definición de políticas y lineamientos para los procesos de Comercio Exterior, dentro del marco de la normativa dictada por el BCRA. Asimismo, controla y revisa las solicitudes de intercambio de claves Swift desde y hacia el exterior.

La Entidad han implementado un proceso de gestión integral de riesgos conforme a los lineamientos sugeridos por la Comunicaciones "A" 5398 y modificatorias, encontrándose en línea adicionalmente con las buenas prácticas bancarias recomendadas por el Comité de Basilea.

En este sentido, el Área de Gestión Integral de Riesgos tiene a su cargo la gestión integral de los riesgos que afronta la Entidad, actuando de manera independiente respecto de las áreas de negocios. Su función principal es dar seguimiento al riesgo, asistir en el diseño de políticas y procedimientos, verificar su cumplimiento y alertar al Comité de Gestión Integral de Riesgos o la instancia responsable sobre aquellos riesgos que puedan requerir controles adicionales. Adicionalmente, recopila información relacionada con el nivel de exposición a los distintos tipos de riesgo y reporta a la Gerencia General y al Comité de Gestión Integral de Riesgos, proponiendo y monitoreando los planes de acción correspondientes. Asimismo, realiza anualmente las pruebas de estrés de acuerdo con la metodología formalmente aprobada y documenta los planes de contingencia para cubrir los riesgos que exceden los límites establecidos por el Directorio. También emite el Informe de Autoevaluación del Capital con frecuencia anual.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos tiene como objetivos principales proponer al Directorio la estrategia para la gestión de riesgos de mercado, tasa, liquidez y crédito, entre otros, así como los límites globales de exposición a dichos riesgos. Asimismo, toma conocimiento de las posiciones de cada riesgo y del cumplimiento de las políticas. El alcance de sus funciones comprende a la Entidad y sus sociedades subsidiarias.

La gestión de los riesgos de la Entidad está dentro de un proceso de adaptación a las exigencias regulatorias, promovidas por Basilea III y por el BCRA. A través de estos principios rectores se han definido una serie de procedimientos y procesos que permiten identificar, medir y valorar los riesgos a los que está expuesta, siempre buscando la consistencia con su estrategia de negocio.

Los procesos de gestión de riesgos se transmiten a toda la Institución, estando alineados a directrices del Directorio de la Entidad y de la Alta Gerencia que, por medio de Comités, definen los objetivos globales expresados en metas y límites para las unidades de negocio gestoras de riesgos.

El sistema de información para la gestión de riesgos denominado "Panel de Gestión de Riesgos" provee al Directorio y a la Alta Gerencia, en forma clara, concisa y oportuna, información relevante referida al perfil de riesgo y las necesidades de capital de la Entidad. Esta información incluye las exposiciones a todos los riesgos, incluidas aquellas que provienen de operaciones fuera del balance –es decir operaciones no registradas en el balance de saldos–. Además, la gerencia comprende los supuestos y limitaciones inherentes a las medidas de riesgo específicas.

En base a lo mencionado en el párrafo precedente, el proceso de gestión de riesgos en la Entidad posee como aspectos más destacados:

- Actualización de los Marcos y Procesos de Gestión del Riesgo de Crédito (que incluye el Riesgo de Titulización, Riesgo País, Riesgo de Contraparte, Riesgo Residual), Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional, Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio, Riesgo de Concentración, Riesgo Estratégico y Riesgo Reputacional.
- Revisión de los límites de tolerancia al riesgo existentes a partir de la evaluación de los principales riesgos afrontados por la Entidad. Dichos límites son monitoreados periódicamente y los resultados son comunicados al Comité de Gestión Integral de Riesgo y al Directorio de la Entidad.
- Generación de informes periódicos (Panel de Gestión de Riesgos) con el objeto de identificar, medir, monitorear y mitigar los riesgos afrontados por la Entidad y su comunicación al Directorio de la Entidad y a la Alta Gerencia.
- Elaboración del Informe de Autoevaluación de Capital, para el cual se utilizaron métodos conforme a los lineamientos de Basilea, para estimar el Capital Económico requerido por la Entidad para cada uno de los Riesgos significativos identificados.
- Preparación y realización de pruebas de estrés para medir escenarios de diversa severidad, a los efectos de evaluar el eventual impacto ante situaciones de tensión y prever acciones de contingencia en la gestión de los distintos riesgos.

#### Sistemas de medición de riesgos y generación de informes:

La supervisión y control de riesgos se realizan principalmente en base a límites establecidos por la Entidad. Estos límites reflejan el entorno de mercado y la estrategia comercial de la misma, así como también el nivel de riesgo que ésta está dispuesta a aceptar, con énfasis adicional sobre industrias seleccionadas. Asimismo, la Entidad controlan y miden el riesgo total que soporta la capacidad en relación con la exposición total a riesgos respecto de todos los tipos de riesgos y actividades.

Los distintos Comités documentan sus reuniones en actas formales transcritas a libros rubricados y las remiten al Directorio de acuerdo con la periodicidad establecida para cada uno de ellos, en los cuales, y de corresponder, se incluyen los riesgos significativos identificados.

La Entidad activamente emplean garantías para reducir su riesgo de crédito.

#### Excesiva concentración de riesgos:

A fin de evitar concentraciones de riesgo excesivas, las políticas y procedimientos de la Entidad incluyen pautas específicas para enfocarse en mantener una cartera diversificada. Las concentraciones identificadas de riesgo de crédito se controlan y administran en consecuencia. La cobertura selectiva se usa dentro de la Entidad para administrar concentraciones de riesgo tanto en los niveles de relaciones como de industria.

Adicionalmente, es importante mencionar que la Entidad cumple con las disposiciones establecidas por el BCRA en cuanto a los límites máximos de asistencia a grupos de deudores establecidos, con el objetivo de atomizar la cartera, disminuyendo la concentración del riesgo crediticio.

A continuación se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

## RIESGO DE CREDITO:

El riesgo de crédito es el riesgo que existe respecto de la posibilidad de que la Entidad incurra en una pérdida debido a que uno o varios de sus clientes o contrapartes no cumplan con sus obligaciones contractuales.

A efectos de administrar y controlar el riesgo de crédito, la Entidad establece límites sobre la cantidad de riesgo que está dispuesto a aceptar, a fin de poder monitorear los indicadores en relación con los mismos.

Adicionalmente, el Directorio aprueba la política crediticia y de evaluación de crédito de la Entidad y sus subsidiarias a fin de proveer un marco para la generación de negocios tendiente a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad. La Entidad cuenta con manuales de procedimientos que contienen los lineamientos en la materia, el cumplimiento de la normativa vigente y los límites establecidos. Los mismos persiguen los objetivos que se mencionan a continuación:

- Lograr una adecuada segmentación de la cartera, por tipo de cliente y por sector económico.
- Potenciar la utilización de herramientas de análisis y evaluación del riesgo que mejor se adecúen al perfil del cliente.
- Establecer pautas homogéneas para el otorgamiento de préstamos siguiendo parámetros conservadores basados en la solvencia del cliente, su flujo de fondos y su rentabilidad.
- Establecer límites a las facultades individuales para el otorgamiento de créditos de acuerdo a su monto, propendiendo a la existencia de comités específicos, que según su ámbito de influencia, serán los responsables de definir los niveles de asistencia.
- Optimizar la calidad del riesgo asumido, contando con garantías adecuadas de acuerdo con el plazo del préstamo y el nivel de riesgo involucrado.
- Monitorear permanentemente la cartera de créditos y el nivel de cumplimiento de los clientes.

El riesgo de crédito es evaluado por la Gerencia de Riesgo de Crédito. Es responsabilidad de dicho sector revisar y administrar el riesgo crediticio, incluidos los riesgos ambientales y sociales para todos los tipos de contrapartes. La Entidad posee analistas especializados quienes basan su trabajo en herramientas como sistemas de riesgo de crédito, políticas, procesos e informes.

A fin de evaluar el riesgo crediticio, sobre la base del análisis y la propuesta crediticia elaborados por el oficial de negocios, la Entidad ha establecido un proceso de revisión de la calidad crediticia para proporcionar una identificación temprana de los posibles cambios en la solvencia crediticia de los deudores. Los límites de los deudores se establecen mediante el uso de una metodología de clasificación de riesgo de crédito, la cual asigna a cada uno de ellos una calificación de riesgo. Las mismas están sujetas a revisión periódica.

En base a lo mencionado anteriormente, el sector encargado del análisis examina la capacidad crediticia y de repago del cliente y emite un informe en el que, entre otros aspectos, detalla los principales riesgos a los que está expuesta la empresa y que pueden comprometer su capacidad de pago y observaciones que pueda presentar respecto de litigios originados en las disposiciones legales del sistema financiero o derivados de la actividad comercial, tales como inhabilitaciones, pedidos de quiebras y juicios en curso. Este proceso de revisión de la calidad crediticia tiene como objetivo permitirle a la Entidad evaluar la pérdida potencial como resultado de los riesgos a los que está expuesta y tomar medidas correctivas.

Sobre la base del informe de riesgo, el oficial de negocios elabora una propuesta de calificación crediticia del cliente, que incluye el análisis de préstamos, otros créditos, responsabilidades eventuales y garantías

otorgadas, la cual es enviada al Comité de Créditos encargado de analizarla y de aprobar la financiación correspondiente.

Respecto del segmento de créditos de consumo, la Entidad no genera carteras en forma directa sino a través de la compra de carteras de consumo a empresas líderes del segmento retail. En la etapa de negociación de la operación, además de las condiciones generales de tasa, monto, duración, garantías, plazo total y tipo de créditos a ceder (entre otros) se definen condiciones particulares de los créditos para acotar su nivel de riesgo: relación cuota/ ingreso, forma de pago, revisión contra base de documentos cuestionados, comparación con la clasificación de los deudores en el sistema financiero, cantidad de cuotas pagas, edad máxima y mínima, zona geográfica (entre otras). A partir de estos parámetros se realiza un "credit scoring" para la selección de créditos a adquirir. También se analiza el riesgo del cedente. Toda la información es presentada en el Comité de Riesgo de Crédito para su análisis y aprobación. La clasificación se refiere a la calidad de los clientes y se vincula con lo establecido por la normativa del BCRA sobre "Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad".

Cabe destacar que la Entidad utiliza para mitigar el riesgo de crédito, la solicitud de garantías para sus financiaciones. Las principales garantías recibidas corresponden a certificados de obra, cheques, fianzas solidarias, letras de cambio y facturas. La Entidad tiene la obligación de restituir las garantías recibidas a sus titulares, al término de las financiaciones garantizadas.

La Gerencia de Operaciones de la Entidad monitorea el valor de mercado de las garantías, solicitando tasaciones en forma periódica.

La clasificación y seguimiento periódico de los clientes permite mantener a buen resguardo la calidad de los activos y tomar con anticipación acciones correctivas que conserven el patrimonio de la Entidad y sus subsidiarias.

Las principales consideraciones para la evaluación de la desvalorización de préstamos incluyen si existen pagos vencidos de capital o intereses por más de 90 días o si existe alguna dificultad sabida en los flujos de fondos de las contrapartes, reducción de las calificaciones de créditos o violación de los términos originales del contrato. La Entidad trata la evaluación de desvalorización en dos áreas: provisiones evaluadas individualmente y provisiones evaluadas colectivamente.

Las garantías otorgadas, cartas de crédito y responsabilidades por operaciones de comercio exterior se evalúan y provisionan de la misma forma que la cartera de préstamos. El riesgo crediticio en estas operaciones es definido como la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a que una de las partes de una operación contingente incumpla con los términos establecidos en el contrato. El riesgo por pérdidas crediticias está representado por los montos estipulados en los contratos de los correspondientes instrumentos.

Quedan excluidos del análisis de provisiones, las financiaciones otorgadas al sector público no financiero y las financiaciones menores a 30 días de plazo otorgadas a clientes del sector financiero.

La Entidad clasifican la totalidad de sus financiaciones en cinco categorías de riesgo, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada préstamo.

A continuación se mencionan las clases que utilizan la Entidad, detallando las características según corresponda a cada una de ellas:

Clasificación de deudores y Provisiones por préstamos, otras financiaciones, compromisos eventuales.

La clasificación de los deudores de la Entidad consta de 5 categorías que implican diferentes niveles de provisionamiento, considerando además las garantías que respaldan las respectivas operaciones. Dichas clasificaciones son colocadas por la Entidad en base a evaluaciones objetivas o subjetivas, dependiendo de la cartera en la que se encuentre cada deudor.

El criterio utilizado en la clasificación de los deudores correspondientes a la cartera de préstamos de consumo y comercial asimilable a consumo, se basa en una evaluación objetiva, considerando el cumplimiento actual del deudor, en función a los días de atraso, según segmentación objetivas definidas por el BCRA en la sección 7.2 del texto ordenado de las normas de clasificación de los deudores de la cartera para consumo o vivienda.

De acuerdo con lo exigido por el BCRA en sección 6.5 del texto ordenado de las normas de clasificación de los deudores de la cartera comercial, la clasificación de los deudores de la presente cartera se basa en una evaluación subjetiva en donde se analiza la situación patrimonial y financiera actual y futura del deudor, en base a un análisis integral del mismo, considerando su flujo de fondos, estados financieros, ventas post balance, cumplimiento de sus obligaciones en ésta y otras entidades financieras, entre otros

A continuación exponemos la composición de la cartera de financiaciones al 31 de diciembre de 2018, tanto a nivel consolidado como individual, comparativo con el ejercicio anterior.

[Información expresada en miles de pesos]	Grupo CMF		Banco CMF	
	2018	2017	2018	2017
Al Sector Público no Financiero	-	-	-	-
Al Sector Financiero	125.101	87.284	125.101	87.284
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior				
Adelantos	978.752	975.708	978.752	975.726
Documentos	1.932.673	1.507.415	1.932.673	1.507.415
Hipotecarios	96.719	34.025	96.719	34.025
Prendarios	33.125	30.625	33.125	30.625
Personales	389.333	862.784	422.458	893.409
Otros	1.546.048	1.081.805	1.175.475	858.815
Intereses ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	149.593	69.636	141.087	67.912
Intereses documentados	(66.895)	(58.177)	(66.895)	(58.177)
Subtotal Prestamos	5.184.449	4.591.105	4.713.394	4.309.750
Obligaciones negociables y títulos de deuda de fideicomisos financieros-Medición a costo amortizado	392.103	42.738	344.803	42.738
Créditos por arrendamientos financieros	111.057	101.710	111.057	101.710
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	405.359	361.660	154.235	163.621
Cuentas de Orden – Contingentes – Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (1)	393.506	367.501	393.503	367.501
Cuentas de Orden – Contingentes – Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (2)	136.929	253.853	136.929	253.853
Subtotal de Otros concepto	1.438.954	1.127.462	1.140.530	4.083.749
Total de Financiaciones (3)	6.623.403	5.718.567	5.979.025	8.480.783

- (1) Corresponde al saldo de garantías otorgadas por el Banco a sus clientes que constituyen un riesgo eventual, registrados en cuentas de orden de la Entidad.
- (2) Corresponde al saldo de responsabilidades por operaciones de comercio exterior y a créditos documentarios también de comercio exterior, constituyendo saldos eventuales registrados en cuentas de orden del Banco.
- (3) No incluye provisiones.

Las financiaciones otorgadas por la Entidad han mostrado un incremento a nivel consolidado e individual del 15.8% y 12.3%, respectivamente, respecto del saldo al 31 de diciembre de 2017.

En cuanto a la calidad de la cartera se puede apreciar que el índice de cartera irregular sobre el total de financiaciones, consolidado e individual, al 31 de diciembre de 2018 alcanza el 0.8% y 0.9%, respectivamente. Si comparamos este ratio con el del ejercicio anterior se observa que ha habido una disminución del mismo, dado que al 31 de diciembre de 2017 el índice alcanzaba un 1,16% y 1,07% a nivel individual y a nivel consolidado, respectivamente.

[Información expresada en miles de pesos]	Grupo CMF		Banco CMF	
	2018	2017	2018	2017
<b>Cartera Comercial</b>				
Performing (3)	5.695.534	4.557.741	5.018.484	4.135.458
Non – performig (4)	11.848	39.159	11.849	39.159
<b>Total Cartera Comercial</b>	<b>5.707.382</b>	<b>4.596.900</b>	<b>5.030.333</b>	<b>4.174.617</b>
<b>Cartera Consumo</b>				
Performing (5)	874.649	1.099.566	874.195	1.099.114
Non – performig (6)	41.372	22.101	41.372	22.101
<b>Total Cartera de Consumo</b>	<b>916.021</b>	<b>1.121.667</b>	<b>915.567</b>	<b>1.121.215</b>
<b>Total de Financiaciones y Garantías Otorgadas</b>	<b>6.623.403</b>	<b>5.718.567</b>	<b>5.945.900</b>	<b>5.295.832</b>
Cartera normal como % del total de financiaciones	99.2%	98.9%	99.1%	98.8%
Cartera irregular como % del total de financiaciones	0.80%	1.07%	0.9%	1.16%
Previsiones	261.112	154.616	255.324	150.499
Previsiones sobre cartera non-performing	490.6%	252.4%	479.7%	245.7%

- (3) Los conceptos de performing para la Cartera Comercial Incluye los saldos de Situación normal (situación 1) y con seguimiento especial (situación 2) incluidos en el Anexo I – Cuadro I de los Estados Contables Consolidados según las normas de clasificación de deudores del BCRA.
- (4) Los conceptos de non-performing para la Cartera Comercial Incluye los saldos de: con problemas (situación 3), con alto riesgo de insolvencia (situación 4), irrecuperable (situación 5) e Irrecuperable por disposición técnica (situación 6) incluidos en el Anexo I – Cuadro I de los Estados Contables Consolidados según las normas de clasificación de deudores del BCRA.
- (5) Los conceptos de performing para la Cartera de Consumo incluye los saldos de cumplimiento normal (situación 1) y riesgo bajo (situación 2) incluidos en el Anexo I – Cuadro I de los Estados Contables Consolidados según las normas de clasificación de deudores del BCRA.
- (6) Los conceptos de non-performing para la Cartera de Consumo incluye los saldos de: riesgo medio (situación 3), riesgo alto (situación 4), irrecuperable (situación 5) e Irrecuperable por disposición técnica (situación 6) incluidos en el Anexo I – Cuadro I de los Estados Contables Consolidados según las normas de clasificación de deudores del BCRA.

Por último, al 31 de diciembre de 2018 el 10% y 11,14% de la cartera a nivel consolidado e individual, respectivamente, se encuentra garantizada.

	Grupo CMF		Banco CMF	
	2018	2017	2018	2017
Con garantías y contragarantías preferidas "A"(7)	453.036	221.752	453.036	132.262
Con garantías y contragarantías preferidas "B" (8)	209.404	143.760	209.404	143.760
Con garantías y contragarantías no preferidas (9)	4.589.353	4.337.285	4.589.353	4.337.285
Sin Garantía y contragarantías	1.371.610	1.015.770	694.107	682.525
Total	6.623.403	5.718.567	5.945.900	5.295.832

- (7) Esta clasificación está referida a la clasificación de garantías de acuerdo a los criterios del BCRA. Dicho ente en su Comunicación "A" 3918 y complementarias y modificatorias detalla taxativamente las garantías que están comprendidas en esta categoría. Están constituidas por la cesión o caución de derechos respecto de títulos o documentos de cualquier naturaleza que, fehacientemente instrumentadas, aseguren que la entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, sin necesidad de requerir previamente el pago al deudor dado que la efectivización depende de terceros solventes o de la existencia de mercados en los cuales puedan liquidarse directamente los mencionados títulos o documentos, o los efectos que ellos representan, ya sea que el vencimiento de ellos coincida o sea posterior al vencimiento del préstamo o de los pagos periódicos comprometidos o que el producido sea aplicado a la cancelación de la deuda o transferido directamente a la entidad a ese fin, siempre que las operaciones de crédito no superen, medido en forma residual, el término de 6 meses salvo en los casos en que se establezca un plazo distinto.
- (8) Esta clasificación está referida a la clasificación de garantías de acuerdo a los criterios del BCRA. Dicho ente en su Comunicación "A" 3918 y complementarias y modificatorias detalla taxativamente las garantías que están comprendidas en esta categoría. Están constituidas por derechos reales sobre bienes o compromisos de terceros que, fehacientemente instrumentados, aseguren que la entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, cumpliendo previamente los procedimientos establecidos para la ejecución de las garantías, y por las garantías definidas en el punto 4.2.1. en tanto el plazo residual de las operaciones supere el término de 6 meses o plazo definido por la normativa del BCRA para cada tipo de garantía.
- (9) Corresponde incluir en esta clasificación toda otra garantía que no se encuentre comprendida dentro de los puntos (1) y (2) anteriores. Dentro de esta clasificación el Banco posee garantías tales como: fianzas, avales, cesión de derechos en garantía, prendas sobre activos no previstos en los puntos (1) y (2) anteriores. Los saldos correspondientes a este tipo de garantías son considerados en el Anexo I – Cuadro I de los Estados Contables Consolidados como saldos sin garantías por disposición de la normativa en la materia del BCRA.

## RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con sus obligaciones de pago al momento de su vencimiento en circunstancias normales y de tensión sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera. Para limitar este riesgo, el Directorio ha acordado diversidad de fuentes de financiación. Adicional a su base de depósitos, la gerencia administra activos considerando la liquidez y controla los flujos de fondos esperados y la disponibilidad de garantías de primer grado que podrían utilizarse para garantizar la financiación adicional, de ser necesaria.

La Entidad cuenta con políticas en materia de liquidez, las cuales tienen como objetivo administrar la misma en forma eficiente, optimizando el costo y la diversificación de las fuentes de fondeo, y maximizar la utilidad de las colocaciones mediante un manejo prudente que asegure los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

Históricamente, el fondeo del banco se ha compuesto principalmente por depósitos y en menor medida por operaciones de pases y préstamos interfinancieros así como también fondos provenientes de bancos corresponsales y organismos multilaterales de crédito.

Si bien los depósitos de personas físicas son importantes en monto, el componente más importante de financiamiento son los depósitos corporativos e institucionales.

La Entidad mantiene una cartera de activos diversos con un alto nivel de comercialización que pueden liquidarse con facilidad en caso de una interrupción imprevista de flujos. Asimismo, la Entidad ha obtenido líneas de crédito a las que accede para cumplir sus necesidades de liquidez.

Por otra parte, la concentración es una característica del tipo de negocio de la Entidad, la cual se mitiga con el aumento de la porción de sus recursos alocados a activos líquidos y el corto plazo de cobro de sus activos. Asimismo, y a partir del año 2012 la Entidad comenzó a emitir Obligaciones Negociables a fin de diversificar sus fuentes de fondeo y así también lograr estabilizar dichas fuentes a mayores plazos.

La Entidad utiliza la herramienta denominada Gap de Liquidez para monitorear los vencimientos de su cartera activa y pasiva. El Gap de Liquidez es un método que consiste en proyectar y asignar los flujos de fondos para los activos, pasivos, conceptos patrimoniales -tales como dividendos- y operaciones fuera de balance -tales como derivados- del banco a distintos horizontes o bandas temporales. En base a dicha proyección, se pueden determinar para cada banda el gap o descalce de flujo de fondos entre los diferentes activos, pasivos y cuentas fuera de balance. El análisis de descalces entre los flujos entrantes y salientes en las distintas bandas temporales, permite determinar el monto de fondeo requerido en cada ejercicio. Para ello, el gap a ser analizado puede ser el gap individual, es decir el correspondiente a una banda específica, o el gap acumulado, el cual considera la sumatoria de los gaps anteriores sean éstos positivos o negativos. Se calcula el GAP por moneda significativa, en este caso Pesos y Dólares Estadounidenses.

Asimismo, se analizan indicadores de los niveles de disponibilidades líquidas respecto de los depósitos totales, volatilidad de los depósitos, concentración de depósitos, niveles de apalancamiento y leverage con los siguientes límites definidos por el Directorio de la Entidad:

- Disponibilidades + Overnight + LEBAC + Títulos Públicos y Privados con cotización sobre Depósitos Totales. Límite inferior: 20%. Umbral: 10%.
- Disponibilidades sobre Depósitos Totales. Límite inferior: 15%. Umbral: 10%.
- Concentración de depósitos: diez primeros depositantes sobre el total de Depósitos. Límite superior: 65%. Umbral 5%.
- Leverage. Límite superior: 7,50%. Umbral: 20%.
- Coeficiente de apalancamiento. Límite inferior: 3%.
- GAP acumulado a tres meses. Límite: +/- RPC \* 1,5.

El Comité Financiero es quien toma las decisiones en materia de liquidez de acuerdo con los lineamientos definidos por el Directorio de la Entidad.

A fin de realizar un pormenorizado seguimiento de la estrategia, la Gerencia de Finanzas se vale de informes elaborados por el sector de Control de Gestión en base a información tanto propia como de terceros, a partir de los cuales implementa las decisiones de portafolio y de administración de fondos, tomadas por el Comité Financiero, realizando reajustes si la coyuntura o el negocio lo requiere. El área de Control de Gestión elabora mensualmente un informe de gestión el cual incluye un flujo de vencimientos con análisis del plazo residual y la composición de tasas.

El monitoreo formal del Riesgo de Liquidez es llevado adelante por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, dependiente de la Gerencia General de la Entidad, la cual recopila información objetiva y le da tratamiento, presentándola en forma de indicadores al Comité de Gestión Integral de Riesgos con periodicidad mínima mensual.

El proceso de gestión del riesgo de liquidez se lleva adelante a través de la herramienta centralizada IBS (Interbanksys) y a partir de la información almacenada en dicha aplicación se genera el Panel de Gestión de Riesgos en forma mensual

La gestión del riesgo de liquidez se considera una disciplina madura dentro de la estructura de la Entidad

En caso de producirse una crisis de liquidez, la Entidad contempla dentro de su plan de contingencia, las siguientes medidas mitigantes:

- Bajo nivel de leverage en comparación con el sistema financiero argentino;
- La composición de activos de la Entidad está estructurada en productos de plazos tales que, con la caída del activo a 90 días es suficiente para cancelar una porción considerable del pasivo y de sus depósitos;
- Estructura de financiamiento, incluido el programa de Obligaciones Negociables, que en los últimos ejercicios la Entidad ha sumado este instrumento a sus fuentes de fondeo;
- En menor medida la Entidad y sus subsidiarias se financian con operaciones de pase y call, que obtiene en el mercado a tasas competitivas y que en general se encuentran subutilizados;
- Posición de títulos públicos y letras del tesoro nacional con alta liquidez en el mercado y que se encuentran disponibles como colchón de liquidez;
- Línea contingente de Organismos Internacionales;
- Capital integrado en exceso respecto del exigido por el BCRA para operar.

La Entidad expone en el Anexo D "Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones" y en el Anexo I "Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes" de los presentes estados financieros las aperturas, por vencimiento, de los activos y pasivos financieros, respectivamente.

### Riesgo de Concentración de fuentes de fondeo

Respecto de la concentración del Pasivo, la concentración de los depositantes de la Entidad así como también la concentración de sus fuentes de financiamiento podrían impactar de manera adversa en la liquidez de la Entidad en caso que existiera una crisis de confianza en el sistema financiero que ocasionara una corrida de depósitos o una falta de disponibilidad del crédito.

Respecto de la concentración de los depósitos y la financiación, consideramos que su principal impacto está en la liquidez de la Entidad. Es importante considerar que la concentración de depósitos es una característica propia del negocio de Banco CMF S.A. y de las entidades financieras mayoristas que tienen características similares y como tal fue consignado en el "Marco de Gestión del Riesgo de Liquidez". Tanto el Directorio como la Gerencia de la Entidad han evaluado y controlado siempre, y en forma muy cercana, el riesgo de concentración, desarrollando e implementando estrategias permanentes para mitigarlo.

La Entidad analiza la concentración de depósitos por cliente respecto del total de depósitos así como también respecto del total de pasivos. Asimismo, se analiza la concentración por cada tipo de producto o instrumento tanto respecto del total de financiaciones como del total de pasivos. Finalmente, se analiza la composición de activos y pasivos por moneda significativa, de forma tal de identificar si la Entidad se encuentra en condiciones de hacer frente a una eventual devolución de financiaciones concentradas en determinada moneda.

En este sentido, el principal mitigante para permitir la devolución en tiempo y forma de los depósitos en caso de su retiro en forma significativa por parte de los clientes es la característica de los activos que se originan como contrapartida. Banco CMF S.A. genera carteras activas de muy corta duración, con flujos identificados y autoliquidables.

## RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de los instrumentos financieros dentro o fuera de balance fluctúen debido a cambios en las variables de mercado con tasas de interés, tipo de cambio y precios de bonos y acciones. La Entidad cuenta con un marco y un proceso de gestión y mitigación de este riesgo.

Dentro del riesgo de mercado, el riesgo de cambio es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera. El Directorio ha establecido límites sobre las posiciones por moneda. Las posiciones se controlan diariamente por parte de la Gerencia de Finanzas y la estrategia de cobertura natural (calce de posiciones activas y pasivas) garantiza que las posiciones se mantengan dentro de los límites establecidos.

Estos riesgos surgen del tamaño de las posiciones netas que mantiene la Entidad y/o de la volatilidad de los factores de riesgo involucrados en cada instrumento financiero.

La Entidad ha definido una política y un proceso para la gestión de la cartera de negociación. La Gestión de la Cartera de Negociación fue diseñada en función al perfil de riesgo, dimensión, importancia económica, y de la naturaleza y complejidad de sus operaciones relacionadas.

La Cartera de Negociación de la Entidad se compone de posiciones en instrumentos financieros incorporados a su patrimonio con la finalidad de negociarlos o de dar cobertura a otros elementos de dicha cartera.

Un Instrumento financiero se puede imputar a la Cartera de Negociación si su negociación está libre de toda restricción o si es posible obtener una cobertura total del Instrumento.

La Cartera de Negociación es gestionada de forma activa por la Gerencia Financiera de la Entidad, bajo los lineamientos del Comité Financiero y la Estrategia de inversión definida anualmente por el Directorio en el Plan de Negocios aprobado por ese cuerpo de administración.

Las distintas posiciones son valuadas en forma diaria y con adecuada precisión a valores razonables de mercado.

Como principio general, todos los instrumentos financieros adquiridos serán incorporados a la cartera de Negociación

El Directorio ha definido que no es posible transferir riesgos desde la cartera de negociación hacia la cartera de inversión. Asimismo, las transferencias de riesgos desde la cartera de inversión a la de negociación deberán tratarse como situaciones de excepción (por ejemplo, por cambios en las condiciones de mercado o en la estructura del balance de la Entidad), ser tratadas en Comité Financiero quien debe exponer las razones de tal decisión y ser refutadas por Directorio en su reunión más próxima.

En línea con los principios definidos, la Entidad asumen una estrategia global de riesgos adecuada a su estructura de negocio específico y particular. En la estrategia global de riesgos, la Entidad, mantiene una política conservadora, con adecuados niveles de eficiencia históricamente registrados. Posee una baja

relación deuda/capital, conserva indicadores de liquidez holgados, una buena performance y niveles de rentabilidad apropiados.

La principal herramienta que utiliza la Entidad para el cálculo del capital económico por riesgo de mercado (fundamentalmente originado en su posición de moneda extranjera y títulos en caso de tener posición) es el VaR (Valor a Riesgo o "Value at Risk" por sus siglas en inglés). El VaR se define como el cambio más grande que puede esperarse que ocurra estadísticamente en un período específico dado un nivel de confianza determinado. Los parámetros que se utilizan para el cálculo del VaR son los siguientes: nivel de confianza del 99% y 5 días para desarmar la posición. Luego se utiliza también la medida del VaR para compararlo respecto de capital mínimo computable.

La gestión del riesgo de mercado se considera una disciplina madura dentro de la estructura de la Entidad.

## RIESGO DE TASA DE INTERES

El riesgo de tasa de interés surge de la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico. El Directorio ha establecido límites sobre las brechas de tasas de interés para períodos estipulados. Las posiciones son controladas diariamente.

La Entidad posee un Marco y un Proceso que determina los controles a realizar para el seguimiento del riesgo de Tasa de Interés.

Cabe destacar que la exigencia de capital mínimo por Riesgo de Tasa de interés a partir del año 2013 deja de ser considerada para el cálculo de exigencia de Capital Mínimo según la comunicación "A" 5369. No obstante ello, Banco CMF S.A. continúa calculando el requisito de capital para este tipo de riesgo así como también continúa gestionándolo de acuerdo con su política, marco y proceso aprobados por el Directorio.

Es de destacar que la determinación del Capital Mínimo por Riesgo de Tasa se ha reducido considerablemente debido a la emisión de Obligaciones Negociables y otras fuentes de fondeo de más plazo, aumentando positivamente los gaps acumulados a un año y cambiando la estructura y plazos de fondeo. Asimismo, esta situación generó una mejor cobertura del descalce de liquidez de activos y pasivos, generando una baja en la exigencia de capital por Riesgo de Tasa

El BCRA actualizó las normas sobre Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras. Esto es en función de las resoluciones dadas a conocer mediante las Comunicaciones "A" 6397 (que, dentro de las normas en cuestión, reemplazó la Sección 5 sobre Gestión del riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión y ajustó la Sección 1 sobre Proceso de gestión de riesgos), "A" 6459 (que incorporó nuevos apartados al punto 1.3.2. sobre "Evaluación" y sumó como punto 1.3.3 la "Metodología simplificada") y "A" 6475 (que estableció los tiempos de observancia para las normas en cuestión, entre otros puntos). Dichas normas establecen que para la medición del RTICI basada en el valor económico, las entidades financieras deben utilizar la metodología estandarizada descrita en el punto 5.4. ( $\Delta$ EVE).

Bajo esta normativa la Entidad calcula el riesgo de tasa de interés de acuerdo con el marco estandarizado descrito en el punto 5.4. del texto ordenado de "Lineamientos para la Gestión de Riesgos en Entidades Financieras".

Se emplean los siguientes seis escenarios de perturbación de las tasas de interés para capturar en el EVE los riesgos de brecha, paralelos y no paralelos:

- desplazamiento paralelo hacia arriba;
- desplazamiento paralelo hacia abajo;
- empinamiento de la pendiente –disminución de tasas a corto plazo y aumento de tasas a largo plazo–;
- aplanamiento de la pendiente –aumento de tasas a corto plazo y disminución de tasas a largo plazo–;
- aumento de las tasas de corto plazo; y
- disminución de las tasas de corto plazo.

La pérdida máxima obtenida comparando todos los escenarios de perturbación es la medida de riesgo “EVE”, calculada en base a su valor económico.

Asimismo, se consideran entidades financieras atípicas aquellas en las cuales la medida de riesgo EVE supere el 15 % del capital de nivel 1, calculada conforme al Marco Estandarizado de Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión. Debemos destacar que Banco CMF no es una entidad atípica.

Más allá de esta situación, la Entidad realiza su propio cálculo de requisito de capital económico por riesgo de tasa de interés, basándose en el impacto que podría tener en su Patrimonio una variación de la misma

Los principales indicadores de riesgo están basados en la determinación de los Gaps de Tasa de Interés, que es un método simple y básico que se enfoca en el análisis del impacto de posibles cambios en los niveles de tasa de interés de mercado sobre los ingresos y egresos financieros netos, contemplando el horizonte de análisis de un año. A partir de este análisis se puede también medir el impacto de la variación de la tasa de interés (se toma +/- 200 puntos básicos) en el patrimonio económico del banco (Activos menos Pasivos sujetos a variaciones de la tasa de interés). Este análisis se realiza por moneda significativa, en este caso Pesos y Dólares Estadounidenses.

El cálculo de capital por riesgo de tasa de interés es realizado por una Gerencia (Gerencia de Contabilidad y Regímenes Informativos) diferente a aquella donde se originan los riesgos (Gerencia Financiera). Dicha magnitud se calcula e informa mensualmente al BCRA aunque no forma parte de la exigencia de capitales mínimos.

El monitoreo formal del Riesgo de Tasa de Interés es llevado adelante por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, dependiente de la Gerencia General de la Entidad, la cual recopila información objetiva y le da tratamiento, presentándola en forma de indicadores al Comité de Gestión Integral de Riesgos con periodicidad mínima mensual en el “Panel de Gestión de Riesgos”.

### Riesgo de cambio de moneda extranjera:

La Entidad entiende que en el proceso de liquidación de las operaciones de compra-venta de monedas existe un riesgo inherente a la modalidad elegida para la entrega de las mismas.

La Entidad, por el volumen que opera en el mercado, ejecuta la mayoría de sus operaciones mediante la entrega de una divisa y la recepción de la otra sin que exista simultaneidad en dichas transferencias. Por consiguiente asume, puntualmente, en los casos de entrega por parte del banco en forma previa a la recepción de la especie contraria, un riesgo de liquidación que es aceptado y monitoreado por el Directorio a través de las gerencias correspondientes.

La gerencia financiera al momento de realizar operaciones bajo esta modalidad verifica la calidad de la contraparte, sea cliente o mercado, y los montos involucrados, procediendo a la concreción de la misma si ésta se encuadra en los parámetros normales, habituales y aprobados para gestionar. En caso contrario, la operación quedará supeditada a aprobación especial por parte del Directorio.

Respecto de la liquidación de las operaciones de cambio con intercambio de pago, el banco cuenta con diferentes procesos delineados con el fin de asegurar el correcto desembolso y recepción de las divisas involucradas.

En el proceso de concertación de operaciones se verifica que la contraparte cuente con la habilitación para poder realizar la operación correspondiente y que el importe de la misma esté contemplado en la calificación crediticia.

Las liquidaciones correspondientes son realizadas en función de las instrucciones recibidas por los clientes o contrapartes, existiendo un proceso de conciliación que asegura que, de existir alguna anomalía o diferencia, pueda ser detectada inmediatamente y se proceda a realizar los ajustes correspondientes

La Entidad tiene en cuenta los factores de riesgo en el sistema de medición del riesgo de liquidación de operaciones de cambio de sus posiciones provenientes de:

- Riesgo de Principal
- Riesgo de Costo de Reposición
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operacional
- Riesgo Legal

La mayor proporción de activos y pasivos que se mantienen corresponden a dólares estadounidenses.

## RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida que surge de la falla en los procesos internos, de errores humanos o de los sistemas de información o hechos externos. Esta definición incluye al Riesgo Legal pero excluye al Riesgo Estratégico y al Riesgo Reputacional. En ese marco, el riesgo legal -que puede verificarse en forma endógena o exógena a la Entidad- comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole, por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

Por otra parte, la Entidad han implementado un sistema de gestión del riesgo operacional que se ajusta a los lineamientos establecidos por el BCRA en la Comunicación "A" 5398 y modificatorias, y mediante la Comunicación "A" 5272 se estableció una exigencia de capital mínimo bajo este concepto, con vigencia a partir del 1° de febrero de 2012.

Cuando los controles fallan, los riesgos operativos pueden tener implicancias legales o regulatorias o llevar a un perjuicio financiero. La Entidad no pueden esperar eliminar todos los riesgos operativos, sino estar en condiciones de gestionar los riesgos a través de un marco de identidad y control de los mismos y dando respuesta, también a dichos posibles riesgos mediante los mitigantes adecuados. Los controles incluyen una separación de funciones eficaz, procedimientos de conciliación, autorizaciones y accesos adecuados, procedimientos de evaluación y capacitación del plantel, incluida la participación de auditoría interna. La identificación se basa en tareas de autoevaluación de los procesos a través de sus responsables evaluando las distintas actividades a partir de su posibilidad de generar pérdidas.

El riesgo asociado a los sistemas de información, la tecnología informática y sus recursos asociados, forma parte del riesgo de operaciones por el cual el plan de Gestión de Riesgos de Tecnología Informática será parte integrante del plan de Gestión Integral de Riesgo Operacional.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo requerido por el BCRA, la Entidad realiza la presentación en forma anual de la "Base de datos sobre eventos de Riesgo Operacional" y trimestralmente realiza tareas relacionadas con el seguimiento de los planes de mitigación.

El riesgo es inherente a las actividades de la Entidad pero se administra a través de un proceso de identificación, medición y control en curso, sujeto a los límites de riesgo y demás controles. Este proceso de gestión de riesgos es fundamental para la rentabilidad continua de la Entidad y cada una de las personas que trabajan en la Entidad son responsables de mitigar los riesgos relacionados con sus funciones.

Se han definido indicadores de Riesgo Operacional para aspectos relacionados con los Sistemas de Información, la Contabilidad, la Prevención del Lavado de Activos, Operaciones, Auditoría, Atención al Cliente y Recursos Humanos.

La gestión del Riesgo Operacional, incluyendo el monitoreo mensual del riesgo es llevado adelante por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, dependiente de la Gerencia General de la Entidad. Anualmente se lleva adelante el proceso de autoevaluaciones de los riesgos de los procesos de la Entidad, y la recopilación, análisis y reporte de la base de eventos de Riesgo Operacional. Mensualmente la Unidad de Gestión Integral de Riesgos recopila información objetiva y le da tratamiento, presentándola en forma de indicadores al Comité de Gestión Integral de Riesgos en el "Panel de Gestión de Riesgos".

La gestión del riesgo operacional se considera una disciplina madura dentro de la estructura de Banco CMF S.A. en lo que respecta a los riesgos estrictamente operacionales. A partir de la incorporación de la gestión del riesgo operacional como función de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, se ha realizado una evaluación y actualización de la Metodología de Gestión de dicho riesgo. Durante el 2014 se ha desarrollado e implementado una nueva metodología para la gestión del Riesgo Tecnológico basada en la gestión por activos de información, y su consecuente integración con Riesgo Operacional, a través de la cual se traslada el riesgo residual de los activos a los procesos de negocio que soporta. Ambas metodologías se actualizan periódicamente a fin de reflejar sugerencias de entes de control y aspectos de madurez en el proceso.

El sistema de gestión de Riesgo Operacional consta de los siguientes aspectos:

- a) Estructura organizacional: la Entidad cuenta con un área staff de la Gerencia General que tiene a su cargo la gestión integral de todos los riesgos, incluido el riesgo operacional y de tecnología informática, y con un Comité de Gestión Integral de Riesgos integrado por tres Directores, el Gerente General, el Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, el Gerente de Riesgo de Crédito, el Gerente de Finanzas, la Gerente de Contabilidad y Régimen Informativo, el Gerente Comercial, el Gerente de Operaciones, y el Gerente de Instituciones Financieras.
- b) Marcos y Procesos de la Entidad: cuenta con un "Marco y un Proceso para la Gestión del Riesgo Operacional" y una "Metodología de Gestión de Riesgos Operacionales", aprobada por el Directorio, en la que se definen los conceptos principales, los roles y responsabilidades del Directorio, del Comité de Gestión Integral de Riesgos, de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y de todas las áreas intervinientes en la gestión de dicho riesgo. Similar documentación fue confeccionada para la gestión del riesgo de tecnología informática.
- c) Registración de Eventos de Pérdida: la Entidad cuenta con un procedimiento de "Denuncia de Eventos de Pérdida" en el que se establecieron las pautas para su imputación contable, a partir de la

apertura de rubros contables específicos, permitiendo de esta manera incorporar en forma automática las pérdidas operacionales registradas en dichos rubros en la base de datos correspondiente.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con un procedimiento que establece las pautas para confeccionar las autoevaluaciones de riesgos y en los casos de riesgos que exceden los niveles de tolerancia admitidos, lineamientos para establecer indicadores de riesgos y planes de acción.

d) **Sistemas:** la Entidad cuenta con un sistema integral que permite la administración de todas las tareas involucradas en la gestión de riesgo, autoevaluaciones de riesgo y planes de acción así como también la administración de la base de datos de pérdidas operacionales. Asimismo, también cuenta con una herramienta para gestionar el riesgo tecnológico.

e) **Base de datos:** la Entidad cuenta con una base de datos de eventos de Riesgo Operacional conformada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 4904 y complementarias.

En especial respecto de la gestión del riesgo de tecnología informática, la Metodología de Gestión de Riesgos de TI desarrollada por Banco CMF ha sido impulsada, revisada y aprobada por la Dirección, quien ha requerido el trabajo conjunto de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, la Gerencia de Sistemas y el sector de Protección de Activos de Información para la obtención del diagnóstico (o situación de los riesgos de los sistemas de información), y su posterior análisis, y se constituye formalmente en la responsable de la toma de decisiones sobre el tratamiento de los riesgos identificados para la protección del cumplimiento de los objetivos de Negocio de Banco CMF.

La Metodología de Gestión de Riesgos de TI contempla los conceptos definidos en la metodología MAGERIT, adaptándose a la realidad de la Entidad.

MAGERIT considera el riesgo como "la estimación del grado de exposición a que una amenaza se materialice sobre uno o más activos causando daños o perjuicios". Análisis de riesgo es el "proceso sistemático para estimar la magnitud de los riesgos a que está expuesta una Organización". Y finalmente, el proceso de gestión propiamente dicho se enfocará en dar tratamiento a los riesgos identificados. La estructura de la Metodología desarrollada por Banco CMF está compuesta por dos etapas: la de Diagnóstico de Riesgo y la de Simulación y Planes de Mitigación. El proceso de evaluación de riesgo tecnológico es desarrollado por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.

#### Política de transparencia en materia de Gobierno Societario

La Entidad entiende que la transparencia es un pilar del buen gobierno societario y de una buena administración, por lo cual da a conocer de forma clara, precisa, completa y suficiente la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable, incluyendo sus impactos conocidos y probables sobre la sociedad.

Esta política se basa en los siguientes principios:

- **Máximo acceso a la información:** procura maximizar el acceso a toda la información que produce u obra en su poder, y que resulta clave para la toma de decisiones de los accionistas, del Directorio, de la alta gerencia, de los clientes, y terceros en general. Proporciona los medios adecuados para establecer el diálogo entre las partes interesadas y la Entidad.
- **Acceso sencillo y amplio a la información:** facilitar el acceso a la información a través de la utilización de distintos canales de divulgación (sitio web, notas a los estados financieros, memoria anual, intranet, etc.). La información publicada debe presentarse de manera clara y objetiva.
- **Excepciones claras y justificadas:** Toda excepción de divulgación se basará en restricciones legales o contractuales aplicables, debidamente justificadas.
- **Responsabilidad y buen gobierno societario:** propone fortalecer su responsabilidad frente a los accionistas, el directorio, la alta gerencia, los clientes, y terceros en general, como así también aplicar las normas

específicas a fin de lograr un buen gobierno corporativo y una adecuada gestión de sus riesgos.

- Profesionalismo: es indispensable tratar de manera profesional la información confidencial, para evitar posibles conflictos de intereses.

La Entidad brindará acceso a toda aquella información que sea clave para la toma de decisiones, y que permita garantizar la transparencia en el desarrollo de sus operaciones.

El proceso por el cual la Entidad darán a conocer la información se realizará respetando los niveles de confidencialidad y criticidad de la información, y con el objetivo de facilitar el acceso a la información a:

- Accionistas y autoridades;
- Inversores;
- Organismos de control;
- Clientes;
- Proveedores;
- Empleados; y
- Público en General.

Dispondrá de los canales que permitan que todos los participantes del mercado -enumerados previamente-, accedan a la información necesaria de acuerdo con el rol que desempeñan en su relación con la Entidad y sus compañías subsidiarias.

Los principales canales de divulgación de la información serán:

- Sitio web ([www.bancocmf.com.ar](http://www.bancocmf.com.ar));
- Intranet;
- Nota a los Estados Financieros anuales;
- Memoria anual.

La divulgación de la información y los canales a través de los cuales la misma se publique, deberá ser tratada por el Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento y se deberá aprobar por el Directorio de la Entidad.

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y precios de las principales materias primas.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

## 7. PROYECCIONES

Las proyecciones para el ejercicio 2019 prevén mantener el mix de productos actuales, dentro de los que se caracterizan los siguientes:

- Descuento de valores
- Líneas destinadas a la financiación del capital de trabajo mediante acuerdos de sobre giro en cuenta corriente.
- Préstamos amortizables a plazo
- Prefinanciación de exportaciones, importaciones, cartas de crédito y cobranzas
- Contratos de Obras o Servicios
- Financiación al sector agroindustrial – instrumentados por préstamos con garantías de warrants o garantía extendida por Sociedades de Garantías Recíprocas.
- Leasings.
- organización de operaciones de crédito sindicadas, fusiones y adquisiciones,
- servicios relacionados con emisiones primarias (Obligaciones Negociables, Fideicomisos Financieros),

Con el fin de soportar la estrategia de la Entidad, el objetivo del próximo año será crecer monitoreando la situación macroeconómica nacional e internacional y con criterio de riesgo conservador.

## 8. POLITICA DE DIVIDENDOS

Con fecha 28 de febrero de 2011, el Directorio ha definido la “Política de Distribución de Dividendos” que complementa las definiciones establecidas en el Estatuto Social, la Ley de Sociedades Comerciales y la reglamentación de los organismos de Contralor que afectan la actividad de la Entidad. Dentro de las principales definiciones, se establece que para distribuir utilidades se deben considerar los aspectos técnico – jurídicos, la proyección de crecimiento de la Entidad, su liquidez y solvencia, las condiciones económico – financieras del país y en particular del Sistema Financiero. Asimismo agrega que será premisa básica el equilibrio entre el beneficio de los accionistas por la distribución de dividendos en efectivo y la retención en la Entidad de los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto objetivo sin afectar su liquidez y solvencia.

En cumplimiento de los aspectos técnico jurídico, las proyecciones de crecimiento de la entidad, su liquidez y solvencia, las condiciones económicas financieras del país y en particular nuestro mercado, según lo indicado en la Política de Distribución de Dividendos aprobada por el Directorio de la Entidad, el Directorio de Banco CMF S.A. considera que Banco CMF S.A. posee un nivel adecuado de capital con un exceso de integración del capital regulatorio 53%. Por cuanto, en virtud de la ganancia líquida y realizable, el Directorio somete a consideración de la asamblea de accionistas el destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, luego de deducir el importe de \$63.170 millones, en concepto de reserva legal.

## 9. CONSIDERACIONES FINALES

El Directorio desea expresar su agradecimiento a:

Nuestros clientes por elegirnos. El compromiso con ellos es y será el máximo esfuerzo y profesionalismo por parte de nuestra Entidad para acompañarlos en el desarrollo de su negocio.

Funcionarios y empleados por su colaboración, constante apoyo y deseos de superación para mejorar la calidad de nuestro servicio y satisfacción de nuestros clientes.

Nuestro reconocimiento a las autoridades del Banco Central de la República Argentina por su eficaz tarea de regulación y supervisión del Sistema.

El Directorio informa a la Asamblea de Accionistas que los Resultados no Asignados acumulados al 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$ 315.851.225,66 (corresponde a miles de \$ 315.849, en el balance de presentación, según normas de redondeo previstas por el BCRA).

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2019.*

*EL DIRECTORIO.*

.....  
JOSÉ BENEGAS LYNCH  
Presidente

## RESOLUCIÓN GENERAL NRO. 606/12 CNV - CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

En cumplimiento de la normativa de referencia el Directorio de Banco CMF S.A. informa el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones de Gobierno Societario establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
<b>PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS</b>				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	✓			<p>Banco CMF S.A., como Entidad controlante de Eurobanco Bank Ltd., Metrocorp Valores S.A., y CMF Asset Management S.A.U., comunica y extiende a sus subsidiarias, todas las políticas aplicables en materia de Gobierno Societario y Gestión Integral de Riesgos, de acuerdo con la normativa dispuesta por el Banco Central de la República Argentina (en adelante B.C.R.A.).</p> <p>Ambas empresas han adoptado a través de sus Directorios, los principios de Gobierno Societario vigentes en Banco CMF. A partir de dichos principios se desprenden una serie de políticas, a las cuales adhieren las subsidiarias en el contexto de sus propias operaciones y estructura organizacional.</p> <p>Las características de la relación de Banco CMF S.A. con Eurobanco Bank Ltd., Metrocorp Valores S.A., y CMF Asset Management S.A.U. son públicas y se exponen a través del sitio web y del Balance consolidado de la Entidad.</p>
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	✓			<p>Las políticas relativas a prevención de conflictos de interés forman parte del Código de Gobierno Societario que rige en la Entidad.</p>
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	✓			<p>Banco CMF S.A. cuenta con una Política de Clasificación de Activos de Información, en la cual se establecen los mecanismos y responsabilidades para clasificar la información, y proteger la información sensible del uso indebido por parte de los usuarios o terceros.</p> <p>Adicionalmente, en el Código de Ética que todos los empleados conocen, aceptan y se comprometen a respetar, se han establecido pautas claras de confidencialidad, transparencia, seguridad y criterios para prevenir la divulgación de la información sensible del Banco, las cuales están alineadas con las políticas de clasificación y protección de la información. Este Código es firmado por cada uno de los empleados al inicio de su relación laboral con Banco CMF S.A., de la misma manera que un Convenio de Confidencialidad, en el que se comprometen a administrar de manera adecuada la información privilegiada de la entidad y de sus clientes.</p> <p>También se incluyen aspectos relacionados con el uso y divulgación de la información privilegiada de Banco CMF S.A. en el Código de Conducta cuya última actualización es de fecha 07/02/2017. En el Código de</p>

				<p>Gobierno Societario se han incluido consideraciones relacionadas con el manejo de información confidencial, privacidad de la información de los clientes y protección de datos personales. Asimismo, Banco CMF S.A. posee sus bases de datos personales registradas en el Registro Nacional de Bases de Datos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y cumple con las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales.</p>
<b>PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA</b>				
<p>Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.</p>				
<p>II.1.1 – El Órgano de Administración aprueba:</p>				
<p>II.1.1.1 - El plan estratégico, de negocios, objetivos de gestión y presupuesto</p>	<p>✓</p>			<p>Anualmente, Banco CMF S.A. presenta al B.C.R.A. el Plan de Negocios y Proyecciones, el cual es confeccionado por el área de Control de Gestión, basado en información brindada por todas las Gerencias del Banco, y la Gerencia General. Este plan se pone a consideración del Directorio para su revisión y aprobación, la cual se refleja en Actas. Finalmente el plan se presenta al B.C.R.A. con una declaración jurada firmada por el Gerente General y el Presidente del Directorio.</p> <p>El plan de negocios es bianual, y contiene la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco Macroeconómico;</li> <li>• Informe de Presupuesto, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Objetivos fijados</li> <li>○ Metas a alcanzar</li> <li>○ Criterios de evaluación y cronograma de cumplimiento</li> <li>○ Estrategia y Principales Líneas de Negocios / Productos</li> <li>○ Situación actual y proyectada en el mercado</li> <li>○ Principales productos y líneas de negocio en que se proyecta operar</li> <li>○ Evaluación de los cambios y requerimientos adicionales de recursos para alcanzar las proyecciones</li> <li>○ Gestión de riesgos y controles internos</li> <li>○ Asistencia de los Accionistas</li> <li>○ Actividades de filiales en el exterior y otros entes en el país y en el exterior</li> <li>○ Complementación de actividades y negocios dentro del grupo económico</li> </ul> </li> <li>• Proyecciones</li> <li>• Supuestos Macroeconómicos</li> </ul> <p>El plan de negocios y proyecciones 2019 - 2020 fue aprobado por Directorio con fecha 21 de febrero de 2019 y presentado al BCRA de acuerdo con su fecha prevista de vencimiento.</p>

II.1.1.2 - Política de inversiones	✓		<p>Banco CMF S.A. cuenta con un Comité Financiero cuyos objetivos son: generar información periódica sobre la evolución de los negocios en materia financiera de la Entidad; analizar la información macro internacional y doméstica y la situación micro del sistema financiero, implementar las estrategias aprobadas por el Directorio de liquidez, mercado y tasa de interés, así como también las políticas y prácticas más significativas para proteger la solidez financiera, monitorear los cambios en los mercados para evaluar cómo afectan a tales objetivos. Asimismo, Banco CMF S.A. ha definido documentos marco y procesos para la gestión de los riesgos financieros, entre ellos los riesgos de Mercado, Tasa, y Liquidez involucrados en la gestión de inversiones de la Entidad. Asimismo se han definido documentos Marco y Proceso para la Gestión del Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio.</p>
II.1.1.3 – Política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario)	✓		<p>Desde el 30 de enero de 2012 rige en la Entidad el Código de Gobierno Societario cuyo objetivo es formalizar y orientar la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Entidad, de sus accionistas, depositantes, clientes, colaboradores y público en general. Dicho código ha sido aprobado por el Directorio al momento de su emisión y entrada en vigencia. El Código de Gobierno Societario es revisado como mínimo anualmente o bien cada vez que surja una situación que lo amerite. El mismo ha sido revisado y actualizado por el Comité de Gobierno Societario el 25 de septiembre de 2018, y por el Directorio en la misma fecha.</p>
II.1.1.4 - Selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea	✓		<p>Banco CMF cuenta con Políticas de Recursos Humanos, a las cuales se encuentra sujeto todo el personal. En dichas políticas se define el proceso de búsqueda y selección de personal.</p> <p>El desempeño de los gerentes de primera línea es evaluado en forma directa por la Gerencia General. Las evaluaciones de desempeño se realizan anualmente, contemplando como mínimo: Competencias Básicas de Desempeño (comunes a todos los funcionarios), Competencias técnicas y de negocio (específicas de cada gerencia / área), y Competencias de Conducción (evaluadas sólo en los casos de los Gerentes y Jefes de área con personal a cargo). Las evaluaciones son tratadas en Comité de Recursos Humanos y Ética, y elevadas al Directorio para su tratamiento y aprobación.</p> <p>En la sección 10.4.2 del Código de Gobierno Societario, se establece que es atribución del Comité de Recursos Humanos y Ética proponer una política de remuneración y salarios para los empleados, lo cual alcanza la remuneración de los gerentes. Esta propuesta es elevada para su tratamiento y aprobación en el seno del Directorio, y es responsabilidad del Comité monitorear el cumplimiento de la misma.</p> <p>Adicionalmente, en el Código de Gobierno Societario, sección 6.3.4, se establece que en el caso de la Gerencia General, la remuneración será definida por el Directorio, y estará en línea con los objetivos de largo plazo, la estrategia y los resultados de su gestión.</p>

II.1.1.5 - Política de asignación de responsabilidades de los gerentes de primera línea	✓			<p>Se encuentran definidos los roles y funciones de todos los gerentes de primera línea. Las mismas se encuentran publicadas en la Intranet del Banco.</p> <p>Los roles y funciones definidos para cada uno de los gerentes, así como para la totalidad de los funcionarios que desempeñan tareas en Banco CMF, son tratados y aprobados por el Comité de Recursos Humanos y Ética y ratificados por el Directorio.</p>
II.1.1.6 - Planes de sucesión	✓			<p>Banco CMF S.A. si bien no ha definido planes de sucesión, cuenta con la información suficiente relacionada con roles, responsabilidades de cada puesto de trabajo, y manuales de procedimiento, información disponible para la toma de decisiones que hace que la organización trascienda sus funcionarios.</p>
II.1.1.7 - Política de RSE			✓	<p>Si bien Banco CMF S.A. no ha desarrollado una Política Integral de RSE que abarque los conceptos relacionados con la materia que ya se llevan adelante en la Entidad, la Gerencia de Riesgo de Crédito ha implementado la "Guía de Manejo de Cumplimiento de Riesgo Ambiental y Social del Banco CMF", cuyo objetivo es: Garantizar que todas las financiamientos otorgadas con fondos provenientes del BID sean evaluadas, aprobadas y monitoreadas incluyendo las consideraciones sobre los aspectos socioambientales y de sustentabilidad, y que los impactos y riesgos relacionados sean mitigados y controlados adecuadamente.</p>
II.1.1.8 – Políticas de Gestión Integral de Riesgos, Control Interno y Prevención de Fraude	✓			<p>Banco CMF S.A. ha definido e implementado una Política de Gestión Integral de Riesgos, cuyo objetivo es definir y establecer los lineamientos para gestionar de modo integral los riesgos de la Entidad.</p> <p>La política fue aprobada por Acta de Directorio de fecha 30 de enero de 2012, y su última actualización data del 27 de abril de 2018.</p> <p>En el Código de Gobierno Societario, sección 9, se describen los parámetros generales y la estructura del sistema de control interno implantado en Banco CMF, y los mecanismos y órganos que monitorean su cumplimiento, ya sean a nivel externo (Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, Auditor Externo – Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.-, Comisión Nacional de Valores CNV, Mercado Abierto Electrónico MAE) o a nivel interno (Auditoría Interna de la Entidad).</p> <p>Adicionalmente, Banco CMF S.A. cuenta con un Manual de Auditoría Interna cuya última actualización fue el 30 de octubre de 2018, en el que se describe la metodología de trabajo utilizada por este órgano de control interno en el proceso de evaluación y seguimiento de la eficiencia y efectividad del sistema de control interno del Banco.</p>
II.1.1.9 - Planes de capacitación del directorio y gerentes de primera línea	✓			<p>Banco CMF S.A. ha definido durante el año 2018 un plan formal de capacitación integral que abarca a todos los funcionarios, incluidos Gerentes y Directores de la Entidad.</p> <p>El Plan de capacitación para el año 2018, tuvo como principal lineamiento la priorización de la capacitación sobre los siguientes aspectos:</p>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Integral de Riesgos</li> <li>- Sistemas, Tecnología y Protección de Activos de Información</li> <li>- Normas Contables e Impositivas</li> <li>- Auditoría Interna</li> <li>- Actualización Normativa de Comercio Exterior y Cambios</li> <li>- Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo</li> <li>- Seguridad Bancaria y Prevención de Fraudes</li> <li>- Aspectos financieros y comerciales.</li> </ul>
<p>II.1.2 - De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.</p>	✓			<p>Además de las políticas citadas precedentemente, Banco CMF S.A. cuenta con lineamientos para la gestión de riesgos denominados "Marcos para la Gestión de Riesgos", los cuales han sido definidos para los riesgos de Mercado, Tasa, Liquidez, Crédito, Operacional, Concentración, Estratégico, Reputacional y Liquidación de Operaciones de Cambio. Para cada uno de ellos también se han definido sus correspondientes procesos de gestión, dentro de los cuales se incluye una descripción detallada de los indicadores de riesgos en los que se describe su objetivo, alcance, método y frecuencia de cálculo, y fuente de información a partir de la cual se genera. Dichos procesos también incluyen los límites para la gestión de cada riesgo y los umbrales de tolerancia, de acuerdo con lo aprobado por Actas de Directorio correspondientes.</p> <p>Todos los Marcos y Procesos antes mencionados son revisados y actualizados como mínimo anualmente.</p>
<p>II.1.3 - Disponibilidad de la información para la toma de decisiones</p>	✓			<p>Se realizan reuniones periódicas de gerentes en las cuales participan los gerentes de la Entidad, el Gerente general, y 1 (un) Director. En estas reuniones, entre otros temas, se da tratamiento a los informes preparados por cada una de las gerencias, se realiza el seguimiento del negocio, y se da tratamiento a los temas relevantes surgidos en el período. Se labra un acta donde se documentan los temas tratados, la cual es copiada a un libro rubricado.</p> <p>Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 Banco CMF cuenta con una estructura de Comités, entre los cuales se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento</li> <li>• Comité de Recursos Humanos y Ética</li> <li>• Comité de Tecnología Informática y Sistemas</li> <li>• Comité de Protección de Activos de Información</li> <li>• Comité de Créditos</li> <li>• Comité de Prevención de Lavado de Dinero</li> <li>• Comité de Gestión Integral de Riesgos</li> <li>• Comité Financiero</li> <li>• Comité de Auditoría</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Comercio Exterior</li> </ul> <p>Todos los Comités cuentan con la presencia (como mínimo) de 1 Director entre sus integrantes y los temas tratados, así como las decisiones tomadas en el seno de dichos comités, es transcrita a los respectivos libros de actas rubricados.</p> <p>Las actas de Comités son puestas a conocimiento del Directorio, en reuniones subsiguientes del órgano colegiado, en las cuales se da tratamiento a la información remitida por cada uno de los comités. Las actas de reuniones de Gerentes se tratan en Directorio en caso que los temas tratados ameriten validación y/o aprobación, como es el caso del seguimiento del Plan de Negocios y Proyecciones, el cual se realiza en forma trimestral.</p>
<p>II.1.4 - Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora.</p>	✓			<p>El Directorio considera y da tratamiento al contenido presentado en las reuniones de los Comités del Banco, así como también del monitoreo de la gestión realizada en la reunión de Gerentes. Cada Comité genera sus propias actas de reunión y las transcribe a libros rubricados. Todas las actas son elevadas a consideración del Directorio con sus correspondientes antecedentes entre los cuales consta, para el caso que se requiera una decisión del Directorio, el análisis de los distintos escenarios posibles para tomar la decisión.</p> <p>Por otra parte, el Directorio ha establecido la aversión al riesgo en la gestión integral de riesgos, y monitorea a través del Comité correspondiente los eventos que pudieran pasar o bien acercarse al nivel de riesgo aceptable. Mensualmente, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos emite un informe denominado "Panel de Gestión de Riesgos" donde se realiza un análisis de los principales indicadores de riesgos de la Entidad y sus Compañías subsidiarias con una simbología similar a un "semáforo" que identifica si los ratios se encuentran dentro de los límites o umbrales definidos por el Directorio, así como también se incluye un análisis de suficiencia del capital, donde se compara el capital regulatorio (B.C.R.A.) y el capital económico determinado de acuerdo al método simplificado tal como lo establece la Comunicación "A" 6459. Las decisiones tomadas en el seno del Directorio son evaluadas tomando en consideración la aversión al riesgo definido.</p>
<p>Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresarial.</p>				
<p>II.2.1 - Seguimiento del cumplimiento de presupuesto y plan de negocios</p>	✓			<p>Periódicamente, se realiza la reunión de gerentes, de la cual participan todos los gerentes, el gerente general y 1 (un) Director.</p> <p>En estas reuniones cada gerente presenta el avance de las tareas de su gerencia, de acuerdo con los objetivos de gestión fijados para la misma.</p> <p>La Entidad cuenta con el departamento de control de gestión que tiene el objetivo de fortalecer la transparencia del reporting financiero y el seguimiento de sus resultados y del valor del patrimonio.</p> <p>Dicho departamento monitorea mensualmente el cumplimiento de los objetivos del negocio, de acuerdo con lo estipulado en el Plan de Negocios y Proyecciones aprobado por la Entidad. Mensualmente realiza la presentación de los resultados del monitoreo</p>

				a la Gerencia General y a cada uno de los gerentes del Banco.
II.2.2 - Evaluación del desempeño de los gerentes de primera línea y el cumplimiento de objetivos	✓			El desempeño de los gerentes de primera línea es evaluado en forma directa por la Gerencia General. Las evaluaciones de desempeño se realizan anualmente, contemplando como mínimo: Competencias Básicas de Desempeño (comunes a todos los funcionarios), Competencias técnicas y de negocio (específicas de cada gerencia / área), y Competencias de Conducción (evaluadas sólo en los casos de los Gerentes y Jefes de área con personal a cargo). Las evaluaciones son tratadas en Comité de Recursos Humanos y Ética, y elevadas al Directorio para su tratamiento y aprobación.
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.				
II.3.1 - Los miembros del directorio cumplen con el estatuto social y con el reglamento de funcionamiento del directorio.	✓			<p>Anualmente, los miembros del Directorio de la Entidad, realizan un proceso de Autoevaluación, en forma Individual y como Órgano Colegiado, en las cuales se evalúa su desempeño de acuerdo a las leyes y regulaciones vigentes, y considerando los objetivos planteados en el Estatuto de la Sociedad.</p> <p>Las autoevaluaciones son presentadas al Comité de Gobierno Societario y cumplimiento para su consideración. En caso de existir planes de acción emanados del proceso de autoevaluación, el seguimiento de su cumplimiento es efectuado en el seno del citado Comité.</p> <p>Las autoevaluaciones correspondientes al ejercicio 2018 fueron realizadas por los miembros del Directorio al final del año, y sus resultados fueron presentados en la reunión del Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento de fecha 27 de diciembre de 2018.</p> <p>Asimismo, anualmente, el Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento evalúa el cumplimiento de sus deberes durante el período, dando lectura y analizando su actuación a través de sus correspondientes actas.</p>
II.3.2 - El Directorio expone los resultados de su gestión, teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros.	✓			<p>El Directorio de Banco CMF está conformado por 4 (cuatro) directores, tres de los cuales son accionistas del Banco. El Gerente General es también accionista pero no forma parte del Directorio. De esta manera se conforma el 100% del Capital Social, motivo por el cual los accionistas cuentan con la totalidad de la información relacionada con el seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados, a partir de su rol de Directores y Gerente General de la Entidad, respectivamente. El Directorio da tratamiento a los informes presentados en las reuniones de Gerentes, donde se monitorea el cumplimiento del presupuesto y los objetivos del plan de negocio, tal como fue descrito en el punto II.2.1.</p> <p>Adicionalmente, el Banco cuenta con una estructura de comités, en los cuales se tratan temas operativos, financieros y de gobierno de la Entidad. Todos los Comités cuentan con la presencia como mínimo de 1 (un) director entre sus integrantes y del Gerente General. Los temas tratados, así como las decisiones tomadas en el seno de dichos comités es transcrita a los respectivos libros de actas rubricados, las cuales son elevadas para conocimiento del Directorio en las</p>

				reuniones subsiguientes.
Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.				
II.4.1 - La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes del Directorio guarda relación con la estructura de Capital de la Emisora.	✓			<p>La sociedad es dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares, conforme lo establecido por la Asamblea. Dicho número de integrantes atiende a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo del banco.</p> <p>En todos los casos, los Directores no tienen a cargo funciones operativas dentro de la Entidad, desempeñándose en forma independiente a la operatoria diaria del Banco.</p> <p>En Banco CMF S.A. hay una clara separación entre la administración y la gestión para que cada órgano cumpla su función con la máxima eficacia.</p> <p>Los miembros del Directorio son los responsables de la estrategia general, del control y de la vigilancia, y no deben interferir y/o influir en la actuación de la Gerencia General. Dicha separación entre gestión y gobierno o administración en ningún caso debe llevar a la adopción de decisiones o a la toma de medidas de importancia por parte de los órganos de gestión de la Entidad sin control del Directorio. Asimismo, en Banco CMF S.A. existe la figura del Gerente General quien no coincide con la del Presidente del Directorio.</p> <p>Atentos a su composición -que atiende a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo del banco-, los miembros del Directorio promueven ejercer y garantizar un juicio objetivo e independiente para la toma de decisiones en los mejores intereses de la Entidad financiera en línea con los objetivos societarios, salvando y previniendo conflictos potenciales de intereses o la adopción de decisiones contrarias al interés de la Entidad.</p> <p>En el Código de Gobierno Societario vigente en la Entidad, se ha expuesto el Criterio de Independencia aplicado en la actuación del Directorio.</p>
II.4.2 - Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.			N/A	No aplicable. Ver sección II.4.1
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				
II.5.1 - Cuenta con Comité de nombramientos				
II.5.1.1 - Integrado por al menos 3 miembros del Directorio	✓			<p>Banco CMF S.A. cuenta con un Comité de Recursos Humanos y Ética donde se toman decisiones y se definen políticas relacionadas con estas materias.</p> <p>Al Comité lo integran 2 miembros del Directorio que constituyen el 50% de los miembros del Directorio de Banco CMF S.A. por lo cual se considera una cantidad razonable, atento a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgos de la Entidad. Uno de los Directores</p>

				es, además, accionista de la Entidad.
II.5.1.2 - Presidido por un miembro independiente del Directorio			N/A	Los Directores que conforman el Comité respetan el criterio de independencia, descrito en la sección II.4.1.
II.5.1.3 - Cuenta con miembros que acrediten suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano	✓			Los Directores miembros del Comité de Recursos Humanos y Ética acreditan suficiente idoneidad y experiencia en la materia.
II.5.1.4 - Que se reúna al menos dos veces al año	✓			El Comité de Recursos Humanos y Ética se reúne con una periodicidad mínima trimestral, o con mayor frecuencia en caso que existan situaciones extraordinarias que lo requieran.  Se realizaron 7 (siete) reuniones en el año, en las siguientes fechas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 26/01/2018,</li> <li>• 25/04/2018,</li> <li>• 27/07/2018,</li> <li>• 24/10/2018,</li> <li>• 26/12/2018.</li> </ul>
II.5.1.5 - Las decisiones no son vinculantes para los accionistas, sino de carácter consultivo para la selección de los miembros del Directorio.	✓			Las decisiones tomadas en el Comité de Recursos Humanos y Ética son tratadas en la próxima reunión de Directorio que se lleve a cabo y se ratifican o rectifican las decisiones tomadas. De acuerdo con lo establecido en su Estatuto Social, el Directorio es quien tiene la facultad de nombrar y remover el personal de la Sociedad, incluidos sus gerentes de primera línea. Por otra parte, y según consta en el Estatuto, la Asamblea Ordinaria de Accionistas será quien elija a los Directores y fije la remuneración del Directorio conforme a las normas legales en vigencia.
II.5.2 - Si se cuenta con un comité de nombramiento:				
II.5.2.1 - Verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere las modificaciones al Directorio para su aprobación	✓			Todo cambio en el reglamento de funcionamiento del Comité de Recursos Humanos y Ética así como también en las normas y procedimientos relacionados con la materia deben ser aprobados por el Directorio. Durante el año de 2017 se han evaluado y actualizado las Políticas y el Manual de Procedimientos de Recursos Humanos. Esta versión actualizada se ha difundido en la Intranet de la entidad para su comunicación al personal.
II.5.2.2 - Propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros	✓			En el manual de políticas de Recursos Humanos se encuentran definidos los criterios específicos para crear un clima que permita a los empleados obtener satisfacción de su trabajo y estimular su máxima contribución al éxito del banco. Se entiende que todo postulante debe cumplir con los criterios allí especificados para poder ingresar.
II.5.2.3 - Identifica los candidatos a miembros del Directorio a ser presentados a la Asamblea de Accionistas			N/A	No está dentro de las facultades del Comité de Recursos Humanos y Ética identificar los candidatos a miembros del Directorio. Por Estatuto Social la Asamblea de Accionistas es quien elige a los Directores.
II.5.2.4 - Sugiere miembros del órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración, acorde a sus antecedentes.			N/A	Los distintos miembros de los Comités vigentes en el Banco fueron establecidos por el Directorio de la Entidad, a propuesta de cada Comité específico y ratificados por el Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento de fecha 27 de junio de 2012.

				Toda modificación a su composición y creación de nuevos Comités es tratada en Comité de Gobierno Societario y aprobada por Directorio.
II.5.2.5 - Recomienda que el Presidente del Directorio no sea además Gerente General de la Emisora	✓			En Banco CMF S.A. hay una clara separación entre la administración y la gestión para que cada órgano cumpla su función con la máxima eficacia.  Los miembros del Directorio son los responsables de la estrategia general, del control y de la vigilancia, y no deben interferir y/o influir en la actuación de la Gerencia General. Dicha separación entre gestión y gobierno o administración en ningún caso debe llevar a la adopción de decisiones o a la toma de medidas de importancia por parte de los órganos de gestión de la Entidad sin control del Directorio. En Banco CMF S.A. existe la figura del Gerente General (Sr. Marcos Prieto) quien no coincide con la del Presidente del Directorio (Sr. José Benegas Lynch).
II.5.2.6 - Asegura la disponibilidad de los CV de los miembros del Directorio y Gerentes de Primera Línea en la web, donde quede explicitada la duración de sus mandatos	✓			Los CV de los miembros del Directorio, Gerente General y miembros de la Comisión Fiscalizadora están disponibles en la Web de la Entidad. La duración de los mandatos de los Directores se encuentra definida en el Estatuto de la Sociedad.
II.5.2.7 - Constata la existencia de un plan de sucesión del Directorio y Gerentes de Primera Línea	✓			Banco CMF S.A. si bien no ha definido planes de sucesión, cuenta con la información suficiente relacionada con roles, responsabilidades de cada puesto de trabajo, manuales de procedimiento detallados e información disponible para la toma de decisiones que hace que la organización trascienda sus funcionarios.
II.5.3 - Incorporar políticas implementadas por el Comité de Nombramiento, que no hayan sido mencionadas.			N/A	No hay políticas adicionales que mencionar.
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.				
Se establece un límite a los miembros del Directorio y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen en otras Entidades que no sean del grupo económico que encabeza y/o integra la Entidad			N/A	Los Directores de Banco CMF S.A. son a su vez Directores de las empresas vinculadas a la Entidad. No se considera aplicable esta restricción ya que no hay condicionantes similares en la Ley de Sociedades Comerciales ni en las normas del B.C.R.A. que rigen la operatoria de nuestra Entidad.
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				
II.7.1 - La Entidad cuenta con programas de capacitación continua vinculada a las necesidades existentes, para los miembros del Directorio y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, etc.	✓			La Entidad confecciona anualmente un esquema con los programas de capacitación de la totalidad de los empleados de la Entidad, el cual incluye a los gerentes de primera línea. En este esquema constan todas las capacitaciones realizadas por los funcionarios de la Entidad. Cualquier capacitación extraordinaria que se realice, es aprobada por el Gerente del área y el Gerente General, e informada al área de RRHH para que la incorpore en el esquema anual.  Este esquema es tratado y aprobado en el Comité de Recursos Humanos y Ética. La información que consta en el documento es enviada al B.C.R.A. Durante el año 2018 el área de Recursos Humanos de Banco CMF S.A., dependiente de la Gerencia de Administración, ha confeccionado un Plan Formal de Capacitación para los funcionarios de la Entidad.

<p>II.7.2 - La Entidad incentiva a los miembros del Directorio y gerentes de primera línea a mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación, de manera que agregue valor a la Entidad.</p>	<p>✓</p>			<p>Como parte de las políticas de recursos humanos se incorpora una sección denominada "Oportunidades Individuales", en la cual se resalta la importancia de mantenerse actualizado en materia de capacitación, a fin de mejorar en el desenvolvimiento de sus tareas, e incrementar sus conocimientos.</p>
<p><b>PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL</b></p>				
<p>Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.</p>				
<p>III.1 - La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros).</p>	<p>✓</p>			<p>Banco CMF S.A. ha definido e implementado una Política de Gestión Integral de Riesgos, cuyo objetivo es definir y establecer claramente los lineamientos para gestionar de modo integral los riesgos de Banco CMF S.A. Los principales elementos que contiene esta política son: (i) Estrategia de Gestión de Riesgos, (ii) Proceso Interno para la Evaluación y Adecuación del Capital, (iii) Sistemas de Información, Estructura de Límites y Reportes de Gestión, (iv) Nuevos Productos y Procesos Administrativos, (v) Unidades Responsables, (vi) Pruebas de Estrés, (vii) Planes de Contingencia, (viii) Transparencia y Divulgación de la Información.</p> <p>La política fue aprobada por Acta de Directorio de fecha 30 de enero de 2012 y se revisa y (en caso de ser necesario) se actualiza anualmente. La última actualización fue realizada el 27 de abril de 2018.</p>
<p>III.2 - Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General.</p>	<p>✓</p>			<p>La Entidad cuenta con un Comité de Gestión Integral de Riesgos, el cual reporta al Directorio y que tiene por objetivos ser competente en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos de la Entidad y velar por el cumplimiento de las políticas y estrategias vigentes en la materia, las cuales son aprobadas y fijadas por el Directorio. Este Comité está conformado por tres Directores, Sres. Ricardo Orgoroso, Miguel Tiphaine y Alberto Llambí Campbell, Gerente General Sr. Marcos Prieto, Gerente de Riesgo de Crédito Sr. Mariano Delle Sedie, Gerente de Finanzas Sr. Juan José Ciro, Gerente Comercial Sr. Fabián Bardelli, Gerente de Contabilidad y Régimen Informativo Sra. Daniela Susana Mersé, Gerente de Operaciones Sr. Daniel Torres, Gerente de Instituciones Financieras Sr. Patricio Ovalle y la responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos Sra. Vanesa Martínez.</p> <p>El Comité celebró su primera reunión el 5 de julio de 2012, en el marco de la implementación de la Com. "A" 5203 y modificatorias del B.C.R.A. Se reúne con frecuencia mínima mensual, y todo su accionar se encuentra documentado en las actas respectivas, que son copiadas al Libro rubricado de Actas del Comité.</p>
<p>III.3 - Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente).</p>	<p>✓</p>			<p>Por Acta de Directorio de fecha 9 de Abril de 2012 se creó la "Unidad de Gestión Integral de Riesgos", dependiente de la Gerencia General, cuyos objetivos principales son dar seguimiento al riesgo, asistir en el diseño de políticas y procedimientos, verificar su cumplimiento, y alertar al Comité de Riesgos o a la instancia responsable sobre riesgos que puedan</p>

				requerir controles adicionales. Asimismo, recolecta información y reporta a la Gerencia General y al Comité de Gestión Integral de Riesgos, proponiendo y monitoreando los planes de acción correspondientes. El área está compuesta por una responsable del sector y tres personas a cargo.
III.4 - Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia.	✓			<p>Banco CMF ha identificado como significativos los siguientes riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Riesgo de Crédito (que incluye el Riesgo País, el Riesgo de Concentración, el Riesgo de Contraparte y el Riesgo Residual)</li> <li>-Riesgo de Liquidez</li> <li>-Riesgo de Mercado</li> <li>-Riesgo de Tasa de interés</li> <li>-Riesgo Operacional</li> <li>-Riesgo de Concentración</li> <li>-Riesgo Estratégico</li> <li>-Riesgo Reputacional</li> <li>-Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio</li> </ul> <p>Como base fundacional para la Gestión Integral de Riesgos, la Entidad ha desarrollado un cuerpo normativo que está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Política de Gestión Integral de Riesgos</li> <li>-Marcos para la gestión de los principales riesgos (Tasa, Mercado, Liquidez, Crédito, Operacional, Concentración, Estratégico, Reputacional y Liquidación de Operaciones de Cambio)</li> <li>-Procesos para la gestión de los principales riesgos (Tasa, Mercado, Liquidez, Crédito, Operacional, Concentración, Estratégico, Reputacional y Liquidación de Operaciones de Cambio)</li> </ul> <p>Por disposición de la Política de Gestión Integral de Riesgos, y en cumplimiento con la Comunicación "A" 5203 y modificatorias del B.C.R.A., el cuerpo normativo en la materia es revisado anualmente, y las modificaciones realizadas al mismo son tratadas por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, y aprobadas por el Directorio.</p> <p>En cumplimiento de la Comunicación "A" 5398 del B.C.R.A., la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de Banco CMF ha trabajado en la revisión y actualización de todo el cuerpo normativo relacionado con la Gestión de Riesgos de la Entidad, y la implementación de las nuevas disposiciones. El cuerpo normativo revisado fue aprobado por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Directorio de la Entidad. Se ha definido un cronograma de actualización mínima anual de todo el cuerpo normativo, distribuido a través del año calendario.</p>
III.5 - El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados	✓			Se publica en nota a los Estados Contables y en la Memoria de la Entidad los resultados del monitoreo de riesgos realizado por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y elevado al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Directorio de la Entidad. Asimismo, se le

financieros y en la Memoria anual.				da tratamiento en el Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento.
<b>PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES</b>				
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.				
IV.1 - El Directorio, al elegir los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente	✓			<p>El Comité de Auditoría de Banco CMF está compuesto por 2 (dos) Directores y el Responsable de Auditoría Interna. Los directores que conforman el Comité de Auditoría tienen un mandato de 3 (tres) años, cumplido el cual dejarán de integrar el comité y serán reemplazados por otro integrante del Directorio.</p> <p>La elección de los directores que integran el Comité se realiza teniendo en cuenta que reúnan experiencia en temas empresarios, financieros, contables y de control interno, tal como se dispone en el Reglamento del Comité de Auditoría; y respetando el Criterio de independencia del Directorio, descrito en la sección II.4.1 de este anexo, de acuerdo con lo expresado en el Código de Gobierno Societario de Banco CMF S.A.</p>
IV.2 - Existe una función de Auditoría Interna que reporta al Comité de Auditoría y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno.	✓			<p>Banco CMF S.A. cuenta con un área de Auditoría Interna, que reporta en forma directa al Comité de Auditoría de la Entidad. La misma está conformada por un Responsable y 2 (dos) analistas.</p> <p>Es responsabilidad del área de Auditoría Interna evaluar el funcionamiento del sistema de control interno y alertar al Directorio, a través del Comité de Auditoría, de los incumplimientos observados, y los potenciales riesgos asociados a los mismos.</p> <p>El área de Auditoría Interna confecciona el plan anual de auditoría basado en un análisis de riesgos de los procesos de negocio y entornos de procesamiento del Banco, priorizando aquellos que son de mayor criticidad e impacto para el negocio. Este procedimiento se encuentra descrito en el Manual de Auditoría Interna de la Entidad.</p>
IV.3 - Evaluación de idoneidad, independencia y desempeño de la auditoría externa por parte del Comité	✓			<p>La Auditoría Interna de la Entidad realiza anualmente una evaluación de la Independencia y desempeño de la Auditoría Externa, de acuerdo con la normativa establecida por el B.C.R.A. Las conclusiones de dicha evaluación son reflejadas en el informe anual emitido por la Auditoría Interna, el cual es presentado al Comité de Auditoría para su tratamiento y aprobación.</p>
IV.4 - Rotación de los miembros del Comité y de la Auditoría externa (aclarar si es sólo el equipo, o la firma).	✓			<p><u>Comité de Auditoría:</u></p> <p>El mandato de los Directores, miembros del Comité de Auditoría, tiene una duración de 3 (tres) años. Transcurrido dicho lapso, se realiza el nombramiento de otro Director para ocupar el cargo vacante en el Comité. Todos los cambios son informados mediante nota al B.C.R.A. y plasmados en Acta de Directorio y de Comité de Auditoría.</p> <p><u>Auditoría Externa:</u></p> <p>De acuerdo con la Com. "A" 5042 del B.C.R.A., el auditor firmante de la auditoría externa no podrá ejercer funciones en la Entidad por más de 5 (cinco) ejercicios consecutivos, y deberán transcurrir otros 5 (cinco) ejercicios para que pueda volver a ser</p>

				designado en dicha función.  La firma que realiza la auditoría externa en Banco CMF es Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., y el auditor firmante es el contador José A. Coya Testón (UBA).
<b>PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS</b>				
<b>Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.</b>				
V.1.1 - El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	✓			El Directorio de Banco CMF está conformado por 4 (cuatro) directores, tres de los cuales son los accionistas del Banco y el cuarto accionista es el Gerente General de la Entidad, motivo por el cual los accionistas cuentan con la totalidad de la información relacionada con el seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados, desde su rol de Directores o Gerente General de la Entidad.
V.1.2 - La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	✓			Banco CMF S.A. publica en su página web las evaluaciones de riesgo realizadas por dos calificadoras de riesgo, donde se pueden acceder a los informes completos. Asimismo, también publica sus Estados Contables anuales y trimestrales. Asimismo, cuenta con un link denominado "Atención Usuario de Servicios Financieros" por el cual puede realizar consultas en forma directa. Por las obligaciones negociables emitidas, puede accederse a la página de la Comisión Nacional de Valores donde se puede obtener el pliego de emisión de las Obligaciones Negociables. Recientemente se actualizó la página web incorporando mayor descripción de los productos financieros y canales de contacto.
<b>Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.</b>				
V.2.1 - El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	✓			El Directorio de Banco CMF está conformado por 4 (cuatro) directores, tres de los cuales son los accionistas del Banco y con la participación accionaria del Gerente General conforman el 100% del Capital Social. Los directores asisten periódicamente a las reuniones de Directorio, que se celebran al menos 1 vez al mes y cada vez que lo requiera cualquier miembro del Directorio.  El Directorio sesiona de acuerdo con lo establecido en el artículo 13° (décimo tercero) del Estatuto social.  Asimismo, los Accionistas, en su rol de Directores de la Entidad, participan activamente de los Comités que en ella se realizan, así como también participa el Gerente General.  Durante el año 2018 se realizó una Asamblea de Accionistas, con carácter de Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2018.
V.2.2 - La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.	✓			La Asamblea de Accionistas rige su funcionamiento por la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y modificatorias.  En el Código de Gobierno Societario, sección 6.1, se encuentran descriptos los principales aspectos de su funcionamiento (la convocatoria, quórum, funciones, régimen de celebración, entre otros aspectos de las reuniones).  Adicionalmente, en la sección 17.3 del Código de Gobierno Societario, se incluyen los Derechos de los

				Accionistas, de acuerdo con la Ley 19.550 y modificatorias, y el Estatuto Social vigente en la Entidad.
V.2.3 - Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	✓			En el artículo 18° (décimo octavo) del Estatuto Social vigente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 19.550, podrá convocar a Asamblea Ordinaria o Extraordinaria cualquier accionista que represente al menos el 5% del Capital Social, lo cual, en el caso de Banco CMF S.A. habilita a la totalidad de los accionistas a citar a Asamblea, ya que el accionista minoritario posee el 8% de las acciones.  En la convocatoria a Asamblea se deberá indicar los temas a tratar en la misma.
V.2.4 - La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.			N/A	Banco CMF S.A. es una sociedad cerrada, conformada por 4 (cuatro) accionistas, que a su vez tres de ellos son parte del Directorio de la Entidad y el cuarto accionista es el Gerente General de la misma.  No se cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como inversores institucionales.
V.2.5 - En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura	✓			Los miembros del Directorio son elegidos por la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11° (décimo primero) del Estatuto Social vigente.  Desde Junio del 2007, los miembros del Directorio de Banco CMF S.A. (continuadora de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco) son los siguientes, y la conformación de este órgano colegiado no ha sufrido cambios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• José Alberto Benegas Lynch</li> <li>• Miguel Tiphaine</li> <li>• Ricardo Juan Orgoroso</li> <li>• Alberto Llambí Campbell</li> </ul> En reunión de Directorio de fecha 30 de enero de 2012 se aprobó por unanimidad el Código de Gobierno Societario de Banco CMF S.A. El mismo ha sido actualizado por última vez en reunión del mismo órgano de fecha 25 de Septiembre de 2018.
<b>Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.</b>				
La Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha ido cambiando la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.	✓			En el artículo 4to (cuarto) del Estatuto Social se establece que cada voto tendrá un valor nominal de \$1, que representan 5 (cinco) votos.  La distribución del paquete accionario era la siguiente al mes de Febrero de 2016: <ul style="list-style-type: none"> <li>• José Benegas Lynch: 53,6%</li> <li>• Miguel Tiphaine: 35%</li> <li>• Ricardo Orgoroso: 8%</li> <li>• Marcos Prieto: 3,4%</li> </ul> La distribución del paquete accionario era la siguiente al mes de Septiembre de 2016: <ul style="list-style-type: none"> <li>• José Benegas Lynch: 53,6%</li> <li>• Miguel Tiphaine: 32,9%</li> <li>• Ricardo Orgoroso: 7,5%</li> <li>• Marcos Prieto: 6%</li> </ul> De acuerdo con lo establecido en el artículo 5to (quinto) del Estatuto, las acciones son ordinarias,

				<p>nominativas no endosables.</p> <p>No hubieron modificaciones posteriores en el paquete accionario de la Entidad.</p>
<b>Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.</b>				
<p>La Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicitar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along u otros.</p>			N/A	<p>No aplicable. La Entidad no adhiere al Régimen de Oferta Pública.</p>
<b>Recomendación V.5: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital.</b>				
<p>La Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20 por ciento para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado.</p> <p>Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.</p>			N/A	<p>Banco CMF S.A. es una sociedad cerrada, conformada por 4 (cuatro) accionistas, que a su vez tres de ellos son parte del Directorio de la Entidad y el restante es el Gerente General de la misma.</p>
<b>Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.</b>				
<p>V.6.1 - La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.</p>	<p>✓</p>			<p>En el artículo 21° (vigésimo primero) del Estatuto Social, se establece el mecanismo de Distribución de Utilidades, por el cual se deben distribuir de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El porcentaje para constituir el fondo de reserva legal de acuerdo con las disposiciones vigentes para Bancos</li> <li>2. El porcentaje que fije la Asamblea para retribución de Directorio y Síndicos conforme se estipula en el Estatuto</li> <li>3. El saldo de las Utilidades se pondrá a disposición de la Asamblea para que defina su utilización.</li> </ol> <p>En caso de disponer el saldo para pago de Dividendos, los mismos serán pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.</p> <p>Los Dividendos que no sean cobrados dentro de los 3 (tres) años de su puesta a disposición se considerarán prescriptos a favor de la sociedad, con el destino que determine la Asamblea.</p> <p>Asimismo, y con fecha 28 de febrero de 2011, el Directorio ha definido la "Política de Distribución de Dividendos" que complementa las definiciones establecidas en el Estatuto Social. Dentro de las principales definiciones, se establece que para distribuir utilidades se deben considerar los aspectos técnico – jurídicos, la proyección de crecimiento de la Entidad, su liquidez y solvencia, las condiciones económico – financieras del país y en particular del Sistema Financiero. Asimismo agrega que será premisa básica el equilibrio entre el beneficio de los accionistas por la distribución de dividendos en efectivo y la retención en la Entidad de los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto objetivo sin afectar su liquidez</p>

				<p>y solvencia.</p> <p>Asimismo, la distribución de dividendos está normada por la Comunicación "A" 6464 del B.C.R.A., modificatorias y complementarias.</p>
<p>V.6.2 - La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social</p>	✓			<p>La propuesta de destino de los resultados acumulados de la Entidad es elaborada en el seno de la Asamblea de Accionistas, tal como lo dispone la legislación vigente, y una vez acordada es aprobada por la Asamblea.</p> <p>Una vez aprobada la propuesta de destino de resultados acumulados se incorpora como Anexo al Balance anual.</p> <p>La propuesta de distribución de resultados acumulados, correspondiente al ejercicio 2018 se aprobará en Asamblea de Accionistas a realizarse próximamente.</p>
<p>PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD</p>				
<p>Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.</p>				
<p>VI.1 - La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.</p>	✓			<p>La Entidad cuenta con un sitio web <a href="http://www.bancocmf.com.ar">www.bancocmf.com.ar</a>, donde se publica información del Banco, como ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición del Directorio,</li> <li>- Composición del Staff Gerencial</li> <li>- Estructura de Comités</li> <li>- Estructura organizacional</li> <li>- Grupo Económico</li> <li>- Memoria Anual y Estados Contables</li> <li>- Principales Servicios brindados y contactos</li> <li>- Principales regulaciones a las que el Banco se encuentra adherido (Código de Prácticas Bancarias, Protección de Datos Personales)</li> <li>- Sección dedicada a Gobierno Societario donde se describen los principios de Gobierno Societario y se enumeran las políticas de gestión para cada uno de los principales riesgos definidos por la Entidad</li> </ul> <p>Adicionalmente se establece en el sitio web una sección de "Atención Usuario de Servicios Financieros", a través del cual se reciben las consultas, reclamos, sugerencias, inquietudes y comentarios de los clientes, y del público en general.</p>
<p>VI.2 - La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de</p>			✗	<p>Banco CMF S.A. no emite un Balance de Responsabilidad Social.</p>

Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)				
<b>PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE</b>				
Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.				
VII.1 - Cuenta con un comité de Remuneraciones				
VII.1.1 - integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes	✓			<p>Banco CMF cuenta con un comité de Recursos Humanos y Ética, integrado por 2 (dos) Directores, el Gerente General, el Gerente de Administración, el Gerente de Operaciones y el Gerente de División Internacional.</p> <p>Al Comité lo integran 2 miembros del Directorio por lo cual se considera una cantidad razonable, atento a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgos de la Entidad. Uno de los Directores es, además, accionista de la Entidad.</p> <p>Los Directores que conforman el Comité respetan el criterio de independencia, descrito en la sección II.4.1.</p>
VII.1.2 - presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración			N/A	Los Directores que conforman el Comité respetan el criterio de independencia, descrito en la sección II.4.1.
VII.1.3 - que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos	✓			Banco CMF S.A. cuenta con miembros del Directorio que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en la materia.
VII.1.4 - que se reúna al menos dos veces por año	✓			<p>El Comité de Recursos Humanos y Ética se reúne con una periodicidad mínima trimestral, o con mayor frecuencia en caso que existan situaciones extraordinarias que lo requieran.</p> <p>Las reuniones del año se detallan en el punto II.5.1.4.</p>
VII.1.5 - cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración	✓			Las decisiones tomadas en el Comité de Recursos Humanos y Ética son tratadas en la próxima reunión de Directorio que se lleve a cabo y se ratifican o rectifican las decisiones tomadas. De acuerdo con lo establecido en su Estatuto Social, el Directorio es quien tiene la facultad de nombrar y remover el personal de la Sociedad, incluidos sus gerentes de primera línea. Por otra parte, y según consta en el Estatuto, la Asamblea Ordinaria de Accionistas será quien elija a los Directores y fije la remuneración del Directorio conforme a las normas legales en vigencia.
VII.2 - En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:				
VII.2.1 - asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración	✓			<p>Banco CMF ha implementado durante el año 2012 un proceso de evaluación de desempeño para todo el personal de la Entidad. Estas evaluaciones son tratadas en el seno del Comité de Recursos Humanos y Ética, sin embargo, no se ha establecido un proceso formal de revisión de remuneraciones en función del desempeño. No obstante, el Comité analiza puntualmente los pedidos de revisión de remuneraciones en función del desempeño, realizados por los jefes y gerentes para su personal, en forma extraordinaria.</p> <p>Banco CMF S.A. no tiene como política el pago habitual</p>

				de remuneraciones variables.
VII.2.2 - supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora	✓			Banco CMF S.A. no tiene como política el pago habitual de remuneraciones variables. Sin embargo, ha definido una "Política de Incentivos al Personal" para regular el pago de gratificaciones extraordinarias. En estos casos (y en cada ocasión que se paguen), deben ser aprobadas por los distintos órganos de Gobierno Societario de la Entidad y quedar su autorización expresa plasmada en los libros rubricados correspondientes.
VII.2.3 - revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios	✓			Es potestad del Comité de Recursos Humanos y Ética proponer la política de remuneración y salarios para los empleados de la Entidad, la cual una vez consensuada en el seno del Comité se eleva al Directorio para su aprobación final.  Cualquier cambio que pudiera surgir a la política de remuneración y salarios, parte del área de RRHH de la Entidad (sustentado en un análisis previo), es presentado y analizado en el seno del Comité de Recursos Humanos y Ética y luego elevado al Directorio para su aprobación final.  Por último, por la afiliación a las Cámaras Bancarias, Banco CMF S.A. está sujeto a todos los ajustes salariales homologados por el Ministerio de Trabajo, lo cual permite mantenerse actualizado a los valores de mercado en cuanto a materia salarial respecta.
VII.2.4 - define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave	✓			Es potestad del Comité de Recursos Humanos y Ética proponer la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave de la Entidad, la cual una vez consensuada en el seno del citado Comité se eleva al Directorio para su aprobación final.
VII.2.5 - informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora			N/A	El Comité de Recursos Humanos y Ética no posee esta facultad.
VII.2.6 - da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones	✓			El Comité de Recursos Humanos y Ética cuenta entre sus miembros con dos Directores, lo que permite que en las decisiones tomadas por el Comité se cuente con la opinión del Órgano de Dirección de la Entidad.  Asimismo, todos los temas tratados en el ámbito del citado Comité son documentados en Actas formales, las cuales son transcritas al libro correspondiente, y son consideradas para su tratamiento en reunión de Directorio posterior.
VII.2.7 - garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea	✓			Dos miembros de la Asamblea de Accionistas son también miembros del Comité de Recursos Humanos y Ética, en el cual se discuten las políticas salariales implementadas en la Entidad.  Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en su Estatuto Social, el Directorio es quien tiene la facultad de nombrar y remover el personal de la Sociedad, incluidos sus gerentes de primera línea. Por otra parte, y según consta en el Estatuto, la Asamblea Ordinaria de Accionistas será quien elija a los Directores y fije la remuneración del Directorio conforme a las normas legales en vigencia.

VII.3 - De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior			N/A	No hay otras políticas relevantes que mencionar.
VII.4 - En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar como las funciones descritas en VII.2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración			N/A	Banco CMF S.A. cuenta con el Comité de Recursos Humanos y Ética que cumple las funciones descritas en la sección VII.
<b>PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL</b>				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.				
VIII.1 - La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes			✓	<p>Banco CMF S.A. cuenta con un Código de Ética, conocido y aceptado por todos los miembros de la Organización, constando una copia firmada por cada empleado en su legajo personal.</p> <p>En el mencionado Código se establecen las normas mínimas que han de aplicarse a los negocios y distintas actividades que se lleven a cabo en el ámbito en el cual se desempeñan sus empleados y directivos.</p> <p>Los principales lineamientos establecidos en el Código de ética, están relacionados con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respeto de los valores éticos</li> <li>2. Cumplimiento de leyes y regulaciones</li> <li>3. Confidencialidad y transparencia</li> <li>4. Seguridad</li> </ol> <p>La última versión del Código de Ética fue aprobada por el Directorio de la Entidad el 25 de Septiembre de 2018, y es aplicable para todos los empleados y directivos del Banco, y para todas sus subsidiarias y compañías vinculadas.</p> <p>Adicionalmente, Banco CMF cuenta con un Código de Conducta, elaborado bajo los lineamientos de la Comisión Nacional de Valores, el cual fue aprobado por el Directorio de la Entidad con fecha de 11 de Noviembre de 2013. El mencionado Código ha sido actualizado y aprobado por el Directorio con fecha 07 de febrero de 2017.</p> <p>El Código de Ética y el Código de Conducta de la Entidad se encuentran publicados en la intranet del Banco disponibles para todos los empleados, y en el sitio web, para que pueda ser accedido por clientes, proveedores, entes de control y público en general.</p>
VIII.2 - La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado			✓	<p>Los mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética fueron descritos en el Código de Ética y en el Código de Gobierno Societario (Sección 8.1. Conflictos de Interés. Principios Generales) que indica que es obligación de todo empleado reportar inmediatamente a su superior inmediato cualquier hecho o circunstancia que pudiera implicar una violación a las leyes o reglamentaciones vigentes o a las disposiciones del Código. Auditoría Interna interviene en caso que la conducta ilícita o antiética estuviere asociada a alguna falla de control</p>

<p>por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.</p>				<p>interno o al no cumplimiento de los controles establecidos. Si se produjese alguna duda en cuanto a la interpretación, alcance o situación no prevista en el Código se deberá solicitar orientación a su supervisor inmediato para que conjuntamente con la Dirección del banco resuelvan. No intervienen profesionales externos en el proceso.</p>
<p>VIII.3 - La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.</p>				<p>Ver punto anterior, VIII.2.</p>
<p><b>PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO</b></p>				
<p>Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.</p>				
<p>El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.</p>				<p>El Código de Gobierno Societario vigente en la Entidad fue concebido sobre la base del Estatuto Social, respetando e incorporando todas las previsiones incluidas en dicho Estatuto que hacen al Gobierno Societario de la Entidad. Entre las previsiones extraídas del Estatuto se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos societarios</li> <li>- Objeto y Razón social</li> <li>- Capital Social</li> <li>- Estructura Societaria</li> <li>- Conformación y funcionamiento de la Asamblea de Accionistas (convocatoria, quórum, actas, etc)</li> <li>- Conformación y funcionamiento del Directorio (composición, dimensión, nombramiento, duración en el cargo, etc)</li> <li>- Conformación y funcionamiento de la Comisión Fiscalizadora (dimensión y composición, retribución, normas de funcionamiento, etc.)</li> </ul> <p>A partir de la revisión mínima anual realizada sobre el Código de Gobierno Societario vigente en la Entidad, se han considerado suficientes las previsiones del Estatuto Social incluidas en el mismo.</p>